



DIARIO DE SESIONES



LV PERÍODO LEGISLATIVO

6.ª SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 8

6 de mayo de 2026

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

De la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana RUCCI

SECRETARÍA

De la Sra. Mariana Andrea VALDEBENITO

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Sr. Claudio Abelardo David COTRO

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Téc. Esmeria Ayelén GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA

Del Mgtr. Mario Lorenzo FLORES MONJE

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ALAMO, Gabriel Marcial
CABEZA, Paola Eva Mariana
DOMÍNGUEZ, Claudio
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto
GAITÁN, Ludmila
GUTIÉRREZ, Gerardo
OBREQUE, Cielubi Agustina
RUCCI, Daniela Adriana
SEPÚLVEDA, Juan Abel

UNIÓN POR LA PATRIA

MARTÍNEZ, Norman Darío
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

NEUQUÉN FEDERAL

COGGIOLA, Carlos Alberto

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

OCAMPO, Julieta

COMUNIDAD

HERMOSILLA, Yamila Abigail
MARTÍNEZ, Matías Nicolás
NOVOA, Héctor Ernesto
REINA, Zulma Graciela
RIOS, Luz Ailín

PRO PROPUESTA REPUBLICANA-NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel
CANUTO, Damián Roberto
LICHTER, Verónica María del Rosario
TULIÁN, María de las Mercedes

AVANZAR

LEPORE, Francisco

ARRIBA

STILLGER, Gisselle Janette

DEMOCRACIA NEUQUÉN

GUANQUE, Mónica Aida
MENDEZ, Juan Federico
PAPA, María Cecilia

JUNTOS POR EL CAMBIO NQN-UCR

GASS, César Aníbal

CUMPLIR

BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia

FUERZA LIBERTARIA

BRUNO, Alberto Raúl
MONZANI, Guillermo Claudio

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES UNIDAD

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	11
2 - DIARIO DE SESIONES EDITADO (Art. 172 RI)	12
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	12
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	12
3.2 - Despachos de comisión	12
3.3 - Comunicaciones particulares	14
3.4 - Proyectos presentados	14
3.5 - Solicitudes de licencia.....	20
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (11:38 h)	23
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	23
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	37
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	44
6 - TRAYECTORIA DE JOSÉ EDESIO ORTIZ (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte D-144/26 - Proy. 18 273).....	49
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4445 .	
7 - INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL (Expte. O-26/26 - Proy. 18 242 y ag. Cde. 1)	52
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, ambos por unanimidad. Se aprueba.	
8 - MODIFICACIÓN DE LA LEY 3559 (Expte. D-193/26 - Proy. 18 324).....	53
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	53
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	53
Consideración en general del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se aprueba.	

9 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR FEDERICO GASTÓN CUNEO COMO FISCAL	
(Expte. O-13/26)	54
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
9.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	54
Se presta acuerdo legislativo.	
10 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA JULIETA GONZÁLEZ SCHLACHET COMO FISCAL	
(Expte. O-14/26 y ag. Cde. 1).....	55
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
10.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	55
Se presta acuerdo legislativo.	
11 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LAURA KREMER COMO JUEZA	
(Expte. O-15/26)	55
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría.	
11.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	55
Se presta acuerdo legislativo.	
12 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA LAURA ALONSO COMO DEFENSORA	
(Expte. O-16/26)	56
Consideración del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad.	
12.1 - Votación nominal (Art. 197 del RI).....	56
Se presta acuerdo legislativo.	
13 - PUBLICACIÓN DEL LIBRO ROMPIENDO LAS CADENAS DE LA FIBROMIALGIA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-81/26 - Proy. 18 211).....	56
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4446 .	
14 - 8.ª EDICIÓN DE LA EXPO ALUMIEL	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-145/26 - Proy. 18 274).....	58
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4447 .	

15 - TRAYECTORIA DE LA FÁBRICA DE ALFAJORES DEL MONTAÑÉS	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-738/25 - Proy. 18 094).....	59
Consideración en general y particular del despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad. Se sanciona la Declaración 4448 .	
16 - RALLY DEL PETRÓLEO Y LOS DINOSAURIOS	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-159/26 - Proy. 18 290).....	60
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	61
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	61
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4449 .	
17 - RECLAMO DE JUSTICIA POR TRABAJADORES FALLECIDOS EN LA EXPLOSIÓN DE LA REFINERÍA NEW AMERICAN OIL	
(Expte. D-167/26 - Proy. 18 299).....	62
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	62
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	63
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4450 .	
18 - TRAYECTORIA DE LA EMISORA RADIO DEPARTAMENTO MINAS DE ANDACOLLO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-171/26 - Proy. 18 304).....	63
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	63
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	64
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4451 .	
19 - ACTO CONMEMORATIVO POR EL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO ARA GENERAL BELGRANO	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-174/26 - Proy. 18 306).....	65
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	65
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	66
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4452 .	

20 - CONFERENCIA «EDUCAR EN TIEMPOS REVUELTOS»	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-177/26 - Proy. 18 309).....	67
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	67
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	67
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4453 .	
21 - RECIBOT, PRIMER CESTO DE RESIDUOS INTELIGENTE EN LA ARGENTINA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-186/26 - Proy. 18 318).....	68
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	68
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	69
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4454 .	
22 - DISTINGUISHED GENTLEMAN'S RIDE	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-188/26 - Proy. 18 320).....	70
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	70
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	71
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4455 .	
23 - JORNADAS NEUQUINAS DE CIBERSEGURIDAD CIUDADANA - POR UNA NEUQUÉN CIBERSEGURA	
(Declaración de interés del Poder Legislativo)	
(Expte. D-191/26 - Proy. 18 323).....	71
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	
(Art. 144 del RI).....	71
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara	
(Art. 148 del RI).....	72
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la Declaración 4456 .	

24 - XX CONGRESO DE CAPÍTULOS ESTUDIANTILES DE LA SOCIETY OF PETROLEUM ENGINEERS (SPE)

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-69/26 - Proy. 18 201)..... 73

24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 73

24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 74

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4457**.

25 - PUBLICACIÓN DEL LIBRO LA BASE CHINA EN NEUQUÉN, ¿EN LA RUTA DE LA SEDA?

(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-41/26 - Proy. 18 176)..... 74

25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(Art. 144 del RI)..... 74

25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)..... 75

Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la **Declaración 4458**.

A N E X O

Despachos de comisión

- Expte. D-144/26 - Proy. 18 273
- Expte. O-26/26 - Proy. 18 242 y ag. Cde. 1
- Expte. D-193/26 - Proy. 18 324
- Expte. O-13/26
- Expte. O-14/26 y ag. Cde. 1
- Expte. O-15/26
- Expte. O-16/26
- Expte. D-81/26 - Proy. 18 211
- Expte. D-145/26 - Proy. 18 274
- Expte. D-738/25 - Proy. 18 094
- Expte. D-159/26 - Proy. 18 290
- Expte. D-167/26 - Proy. 18 299
- Expte. D-171/26 - Proy. 18 304
- Expte. D-174/26 - Proy. 18 306
- Expte. D-177/26 - Proy. 18 309
- Expte. D-186/26 - Proy. 18 318
- Expte. D-188/26 - Proy. 18 320
- Expte. D-191/26 - Proy. 18 323
- Expte. D-69/26 - Proy. 18 201
- Expte. D-41/26 - Proy. 18 176

Proyectos presentados

- 18 285, de resolución
- 18 286, de ley
- 18 288, de declaración
- 18 289, de ley
- 18 290, de declaración
- 18 291, de declaración
- 18 292, de ley
- 18 293, de comunicación
- 18 294, de ley
- 18 295, de declaración
- 18 296, de declaración
- 18 297, de comunicación
- 18 298, de resolución
- 18 299, de declaración
- 18 300, de ley
- 18 301, de ley
- 18 302, de ley
- 18 303, de ley
- 18 304, de declaración
- 18 305, de ley
- 18 306, de declaración
- 18 307, de declaración
- 18 308, de declaración
- 18 309, de declaración
- 18 310, de ley
- 18 311, de resolución
- 18 312, de resolución
- 18 313, de resolución
- 18 314, de ley
- 18 315, de ley
- 18 316, de ley
- 18 317, de declaración
- 18 318, de declaración
- 18 319, de declaración
- 18 320, de declaración
- 18 321, de declaración
- 18 322, de ley
- 18 323, de declaración
- 18 324, de ley

* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Inserciones

- Trayectoria De José Edesio Ortiz - video proyectado a solicitud del diputado Marcelo Gabriel Bermúdez —bloque PRO.PRE.NCN—.
- Distinguished Gentleman's Ride - video proyectado a solicitud de la diputada Luz Ailín Ríos —bloque Comunidad—.
- Trayectoria de la Fábrica de Alfajores del Montañés - video proyectado a solicitud de la diputada Luz Ailín Ríos —bloque Comunidad—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 4445
- Declaración 4446
- Declaración 4447
- Declaración 4448
- Declaración 4449
- Declaración 4450
- Declaración 4451
- Declaración 4452
- Declaración 4453
- Declaración 4454
- Declaración 4455
- Declaración 4456
- Declaración 4457
- Declaración 4458

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución nacional
CP	Constitución provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:43 h del 6 de mayo de 2026, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará lista, a los efectos de establecer el cuórum reglamentario. [**Así se hace**].

Con la presencia de 26 diputados y diputadas, vamos a dar inicio a la Reunión 8, sexta sesión ordinaria del LV período legislativo, del miércoles 6 de mayo de 2026.

Invito al diputado Francisco Lepore y a la diputada Verónica Lichter a izar las banderas nacional y provincial y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, del Himno de la provincia del Neuquén y de la Marcha de Malvinas. [**Así se hace. Aplausos**].

Buenos días, diputada Riccomini.

Tiene la palabra.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Buenos días, presidenta, para usted, para todos.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día; buen día a todas y a todos.

Es para justificar la demora de la diputada Ocampo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Buenos días, diputado Alamo.

Tiene la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la inasistencia del diputado Ramón Fernández.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Buenos días, diputada Guanque.

Tiene la palabra.

Sra. GUANQUE. —Buenos días, presidenta.

Buenos días a todos.

Es para justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Buenos días, diputado Coggiola.

Tiene la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Muy buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Antes de comenzar con los asuntos entrados, y para que se tome conocimiento de las diputadas y los diputados, por Secretaría se dará lectura a la conformación de la Comisión de la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (Copreti), de acuerdo a lo solicitado en el Expediente interno N.º 020-23097/26, remitido por la Dirección Provincial de dicho organismo y conforme a las designaciones efectuadas.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Por el bloque político Comunidad, en carácter de representante titular, la diputada Yamila Hermosilla; y en carácter de representante suplente, por el bloque político Movimiento Popular Neuquino, el diputado Juan Sepúlveda.

Por Secretaría se harán las comunicaciones de forma.

Sra. RUCCI (presidenta). —Integración del Copronaf [*Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia*], Ley provincial 2302: para que se tome conocimiento de las diputadas y los diputados, por Secretaría se dará lectura a la conformación del Copronaf.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Nota de la presidenta de la Comisión C:

En mi carácter de presidenta de la Comisión C de Desarrollo Humano y Social, y en respuesta al Expediente interno 020-22992/26, informo la designación de los consejeros titulares y suplentes que serán parte integrante del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia (Copronaf), vigente durante el período 2026.

Consejeros titulares: la diputada Patricia Fernández, la diputada Luz Ríos.

Consejeros suplentes: la diputada Ludmila Gaitán y la diputada Verónica María del Rosario Lichter.

Por Secretaría se harán las comunicaciones de forma.

2

DIARIO DE SESIONES EDITADO

(Art. 172 RI)

De la Reunión 4 del LV Período Legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

3

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos:

Expte. O-39/26: se gira a la Comisión B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Buenos días.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-15/26 y E-16 /26: concedidas. Pasan al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. P-34/25, Proy. 17 630: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-649/25, Proy. 18 008: pasa al próximo orden del día.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Buenos días.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias.

Buen día, señora presidenta.

Es para dar el presente y, además, estaba reunido con el diputado nacional Pablo Todero, pedir la autorización para que ingrese al recinto. [*Asentimiento*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

Expte. O-15/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Buenos días.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-145/26, Proy.18 274:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias.

Diputado Alamo, ¿va a hacer la reserva?

Sr. ALAMO. —Sí, que se reserve en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Continuamos.

Expte. O-26/26 y ag. Cde. 1, Proy.18 242:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-589/25, Proy.17 954: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-738/25, Proy. 18 094:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Buenos días.

Sra. RIOS. —Buen día, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. O-16/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-34/26: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

18 285, de resolución, Expte. D-154/26: se gira a la Comisión B.

18 286, de ley, Expte. D-155/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.
Buenos días.

Sra. PARRILLI. —Buenos días.

Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 288, de declaración, Expte. D-156/26: se gira a la Comisión C.

18 289, de ley, Expte. D-158/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para pedir su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 290, de declaración, Expte. D-159/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 291, de declaración, Expte. P-35/26: se gira a la Comisión C.

18 292, de ley, Expte. P-36/26: se gira a las Comisiones F, A y B.

18 293, de comunicación, Expte. D-161/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir que se reserve en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 294, de ley, Expte. D-162/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 295, de declaración, Expte. D-163/26: se gira a la Comisión G.

18 296, de declaración, Expte. D-164/26: se gira a la Comisión G.

18 297, de comunicación, Expte. D-165/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para que sea pasado para el día de mañana, a la comisión de mañana, por favor, y su reserva. Para la sesión de mañana, perdón.

Sra. TULIÁN. —¡Buenos días! [*Se dirige al diputado Peralta*].

Sr. PERALTA. —Ya saludé, dije: buenos días.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

18 298, de resolución, Expte. D-166/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es, también, para que sea pasado para la sesión de mañana y su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que pase el expediente para el próximo orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —¿No tenemos que tratarlo cuando tratemos los asuntos reservados en Presidencia? Porque, en definitiva, se está aprobando una moción de sobre tablas, por ejemplo, con la que yo no estoy de acuerdo.

No es simplemente pasarlo a mañana, sino que se está ordenando un tratamiento de un tema que entró en esta sesión.

Deberíamos reservarlo en Presidencia y, cuando tratemos los asuntos reservados en Presidencia, votar la moción de preferencia, de tablas o de lo que sea. [*Dialogan*].

Está bien, pero la reserva en Presidencia no se vota; se reserva y cuando vayamos a tratar la reserva, tratamos... [*Dialogan*]. ¿Pero cómo se va a reservar para mañana? No se puede.

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado Lepore, no se votó la moción, sino que se pasa al próximo orden del día. Eso es lo que se puso a consideración y se reserva en Presidencia.

Sr. LEPORE. —Perdón, perdón, perdón, perdón.

A ver, si lo pasamos para mañana, que mañana aparezca como asunto entrado...

Sra. RUCCI (presidenta). —Claro.

Sr. LEPORE. —... porque acá no se votó ninguna preferencia ni tablas. Y un asunto entrado no se puede pasar para otra sesión porque entró en esta, digamos, entró acá.

Lo que corresponde, como hemos hecho otras veces —y el diputado lo sabe muy bien—, es reservarlo en Presidencia y cuando reservamos en Presidencia, cuando vamos a tratar específicamente esa reserva, discutimos si es tablas o si es preferencia de tratamiento, que es algo que explica siempre muy bien el diputado Domínguez, porque discutimos siempre este tema.

Pero se está tratando sobre tablas medio por la ventana el tema, a eso voy. [*Dialogan*].

Pero no se puede tratar un asunto entrado en otra sesión, entró en esta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Lo que se está pidiendo, simplemente, es que se pase para el orden del día de mañana. Mañana se pondrá a consideración el tratamiento sobre tablas o no.

Esto lo hemos hecho con otros proyectos en Labor, decidir que, en vez de tratarse el día de hoy, se trate mañana es por un tema de las invitaciones, simplemente eso.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Estamos en asuntos entrados, y en asuntos entrados despachamos hacia las comisiones que corresponden, salvo que se pida una moción distinta a las comisiones que corresponden.

No es el momento de determinar si esto va a ser tratado ni hoy ni mañana, porque, de hecho, esa moción hay que, primero, presentarla y, luego, votarla.

Lo que dice el diputado Lepore es correcto. En todo caso, si los autores del proyecto lo que pretendían era que, durante su defensa o su moción, estén sus invitados, bueno, debieron haber presentado el proyecto hoy para que ingrese en los asuntos entrados de la sesión de mañana. Eso ya es irremediable, así que no lo vamos a poder realizar.

Y, en todo caso, si acaso queda confusión sobre la moción que se hizo, por supuesto que voto negativo, porque no estoy de acuerdo con que este tema se incluya en el orden del día. O sea, se están usando mal los términos. Este es un asunto entrado, es un proyecto que tiene que ser despachado y, si no, mocionado convenientemente.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —No, a ver.

Creo que lo que siempre hacemos es reservar en Presidencia y, cuando se trata esa reserva, decimos: vamos a pedir tablas o preferencia o lo que sea, y acordamos que se trate mañana si reúne los votos para tratarlo sobre tablas. En principio, estos dos proyectos, este y el que viene, van a una comisión; para que se traten hoy o mañana, en sesión, tienen que aprobarse unas tablas, y son dos tercios.

Entonces, como creo que no están los números para aprobar sobre tablas, se camufla con el tratamiento de mañana, pero no se puede pasar un tema de hoy a reservarse mañana en Presidencia. Se tiene que tratar hoy la moción.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Lo que hicimos fue la reserva, para la tranquilidad de todos.

Cuando tratemos los asuntos reservados en Presidencia, evaluaremos si se aprueba la moción de sobre tablas o no.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Es correcto eso, porque la moción fue para que pase al orden del día de mañana y para que un expediente esté en el orden del día tiene que haber sido tratado o en comisiones o tener sobre tablas. Por lo tanto, está correcto que solamente se haya dado la reserva en Presidencia y después analizaremos la moción del diputado.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mendez.

Buenos días.

Sr. MENDEZ. —Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

18 299, de declaración, Expte. D-167/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 300, de ley, Expte. P-37/26: se gira a las Comisiones I, A y B.

18 301, de ley, Expte. D-168/26: se gira a las Comisiones D, A y B.

18 302, de ley, Expte. P-38/26: se gira a las Comisiones A y B.

18 303, de ley, Expte. D-169/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —La verdad es que no sé, me corregirán mis colegas, si es el momento.

Dado que se ha reservado esto. Bueno, tengo en la Comisión C dos proyectos del Poder Ejecutivo que tratan del mismo tema y cuyo contenido es muy muy similar. Se encuentran en mi comisión; por Labor, se estableció que, por ahí, puede ir a la A o a la B —y a la B—.

Lo que pido es que, de prosperar esto, o vayan todos a la A o vayan todos a la C. Y son los Proyectos del Poder Ejecutivo número 17 149.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿De qué se trata?

Sra. LICHTER. —El del 911...

Sr. DOMÍNGUEZ. —El 17 150 y 17 149...

Sra. LICHTER. —¡Claro! Ahí está. Me faltó uno [*la diputada busca entre sus papeles*]... Acá está, 17 150, disculpen; 17 150 y 17 149 [*dialogan*].

Sr. COGGIOLA. —Pero, por ahora, pide la reserva nada más.

Sra. LICHTER. —¡Claro! Okey. No sabía si era ahí, pero bueno.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias.

Es para decir que iba a solicitar, más tarde, el tratamiento y la unificación de los proyectos, con los que ya estaban en la Comisión C, con el 17 150. Preferencia por un lado y la unificación.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Ya está hecha la reserva, diputada.

Sra. PAPA. —Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, lo que se hace es, primero la reserva. Después, cuando esté en la reserva, se pide la unificación y la preferencia.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

18 304, de declaración, Expte. D-171/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 305, de ley, Expte. D-173/26: se gira a las Comisiones J, A y B.

18 306, de declaración, Expte. D-174/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenos días, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 307, de declaración, Expte. D-175/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 308, de declaración, Expte. D-176/26: se gira a la Comisión H.

18 309, de declaración, Expte. D-177/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Buenos días, gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 310, de ley, Expte. D-178/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para hacer reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 311, de resolución, Expte. D-179/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 312, de resolución, Expte. D-180/26: se gira a la Comisión J.

18 313, de resolución, Expte. D-181/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Buen día a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Gracias.

Se gira a la Comisión C.

18 314, de ley, Expte. D-182/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 315, de ley, Expte. D-183/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 316, de ley, Expte. D-184/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es respecto del expediente anterior, bueno, solicitar que se revea el giro a la Comisión B.

Me parece que no corresponde, siendo que, además, hay un antecedente presentado por la misma diputada que en años anteriores fue dirigido solamente a la Comisión A, y, siendo que es prácticamente idéntico, corresponde el mismo tratamiento.

Lo que propongo es que se gire únicamente a la Comisión A.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Bueno, como bien dice la diputada Buchiniz, si bien solicité la reserva en Presidencia quiero dos cuestiones: incorporar y pedir la unificación con un proyecto que viene más adelante, que es el 18 322, cuya autora es la diputada Brenda Buchiniz, y reiterar lo que solicitó ella, es que sea asignado a la Comisión A. Este proyecto es exactamente igual al Proyecto 15 349, presentado en el año 2022 y fue asignado únicamente a la Comisión A.

Así que considero la reserva en Presidencia y la reconsideración.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

En el caso de que se unifique con el 18 322, del pedido de la diputada Parrilli, voy a solicitar que se incorpore mi firma a este proyecto, por favor, para que conste en actas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bien, para ordenarnos, ahora estamos haciendo las reservas, nada más. Cuando estemos en los asuntos reservados, evaluaremos si pasa a una sola comisión, si se unifica. Lo que sí podemos hacer ahora es agregar su firma, diputado Mendez, para que conste en la Versión Taquigráfica, si esa es su petición.

18 316, de declaración, Expte. D-184/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 317, de declaración, Expte. D-185/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 318, de declaración, Expte. D-186/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 319, de declaración, Expte. D-187/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para ver si puede tomar estado parlamentario el día de mañana, por favor, a pedido de quienes llevan adelante la peña.

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado, ¿va a solicitar la reserva?

Sr. PERALTA. —Sí, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias.

18 320, de declaración, Expte. D-188/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ríos.

Sra. RÍOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 321, de declaración, Expte. D-189/26: se gira a la Comisión E.

18 322, de ley, Expte. D-190/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En igual sentido que el proyecto de la diputada Parrilli, este también es girado a las Comisiones A y B, con lo cual, si es necesario, voy a pedir reserva en Presidencia para, luego, hacer la moción de que sea girado solamente a la Comisión A.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 323, de declaración, Expte. D-191/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-157/26, D-160/26, D-170/26, D-172/26 y D-192/26: concedidas.
Pasan al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Antes de pasar a los diferentes puntos, voy a solicitar que venga de la comisión el Proyecto 18 176, tal cual lo acordado en Labor Parlamentaria. Es el Proyecto 18 176, declaración de interés legislativo de la publicación del libro *La Base China en Neuquén* [...], y voy a pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto de Declaración 18 176, Expediente D-41/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *La base china en Neuquén, ¿en la ruta de la seda?*, del señor Daniel Baum.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que venga el Proyecto 18 176 de la Comisión D.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar, también, que vengan de la Comisión D el Proyecto 18 279 y —también de la misma comisión— el 18 280. Son dos declaraciones de Conicet-Unco, también para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 279, de declaración, Expediente O-34/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la cartilla de divulgación científica y pedagógica *Agroturismo en los valles irrigados de la confluencia de Neuquén*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que venga de la Comisión D el Proyecto 18 279.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 280, de declaración, Expediente O-35/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación *La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional*.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que venga de la Comisión D el Proyecto 18 280.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar dos expedientes que están en las Comisiones A y B, que tienen que ver con guardavidas. Es relativo a un proyecto que empezamos a discutir en la Comisión I, y lo hemos conversado con el presidente de la comisión. Son los Proyectos 18 003 y 18 005, para que sean girados a la Comisión I, justamente para poder sumarlos a un proyecto que estamos discutiendo en esa comisión, que es el Proyecto de Ley 18 227.

La moción, para aclararlo, es traer estos dos expedientes —los Proyectos 18 003 y 18 005—, que están en Comisiones A y B (A, en realidad), para dirigirlos a la Comisión I.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de la diputada Buchiniz de pasar el Proyecto 18 003, que está en las Comisiones A y B, además de la Comisión I.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

De la misma manera, está a consideración el Proyecto 18 005.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 18 324, que es una modificación en la denominación, en realidad, de la Ley 3559 —si mal no recuerdo—, que es la Ley por la cual dispusimos la creación de un juzgado multifuero en la localidad de Zapala, que hubo un cambio de denominación y esta ley viene, justamente, a red denominar el juzgado, con lo cual tiene que tomar estado parlamentario y, luego, solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 324, de ley, Expediente D-193/26, por el cual se modifica el artículo 1.º de la Ley 3559, del Juzgado de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 2.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 18 324.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer de la Comisión D al recinto el Proyecto 18 201, tal lo acordado en Labor Parlamentaria, y solicitar la reserva en Presidencia del mismo proyecto de declaración para tratarlo en el día de hoy o, en su defecto, en el día de mañana.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto de Declaración 18 201, Expediente D-69/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del XX Congreso de Capítulos Estudiantiles de la Society of Petroleum Engineers.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que venga de la Comisión D el Proyecto 18 201.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que vengan al recinto dos proyectos; fue hablado con las presidencias de ambas comisiones.

Uno es el 18 217 [sic], que es el homenaje a Pedro Julio San Martín, y el 17 734, que es un programa de concientización que responde a la pantalla cero —cero pantallas hasta los dos años—, para que sea tratado en la Comisión D, en el marco de otros proyectos de similar tenor que apuntan a adolescencia y a nivel primario. Así que, solicito que también traigan ese proyecto. [*Dialogan*].

El primero, que es el de Pedro Julio San Martín, que se gire en forma automática a la Comisión B; la verdad que pensé que había que votarlo, como todo lo que hay que votar, pero, bueno, que se vote el giro automático a la comisión B, no reserva ni nada. Es lo que me están indicando.

Me llama la atención porque nunca... bah, de hecho, una de las discusiones de recién tenía que ver con eso.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración, entonces, que el proyecto que ya está dentro del orden del día vuelva a la Comisión B [*se refiere al Expediente D-83/26, Proyecto 18 213*].

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado. [*La diputada Parrilli dialoga con el diputado Domínguez y habla sin tener el uso de la palabra*].

Está a consideración, entonces, que venga de la Comisión D el Proyecto 17 734.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Vamos a sumar al...

Sra. RUCCI (presidenta). —Al caos.

Sr. PERALTA. —Al caos.

Voy a pedir, señora presidenta, que traigan dos proyectos de la Comisión G, que hace más de sesenta días estamos esperando respuesta. Son los Proyectos 18 195 y 18 188, por favor.

Si quiere, les detallo de qué son, que los traigan de comisiones y su reserva en Presidencia, por favor.

El 18 195 es un proyecto que presentamos el 10 de marzo, que tenía preferencia y, desde Presidencia, se le hizo el pedido de informe al Ministerio de Seguridad y a la Policía con respecto a cómo están llevando adelante la seguridad, patrullajes preventivos, etcétera, con respecto al distrito 6, 7 y 3 de nuestra ciudad.

Y el Proyecto 18 188 tiene que ver —son proyectos de resolución— con la posibilidad de la instalación de una comisaría en ese sector de la ciudad. Lo cual pido que lo traigan porque sesenta días nos parece más que tiempo importante para haber obtenido una respuesta y todavía los vecinos nos están esperando.

Así que eso, señora presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración que venga de la Comisión G el Proyecto 18 195.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

De la misma manera, que venga de Comisión G el Proyecto 18 188.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No es aprobado, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI)

(11:38 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente O-15/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-145/26, Proyecto 18 274, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-26/26 y agregado Corresponde 1, Proyecto 18 242, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-738/25,
Proyecto 18 094, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente O-16/26, y
dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-155/26,
Proyecto 18 286, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia en este reconocimiento y para empezar a trabajarlo con la gente de Las Lajas y con los diputados, que sea un tema de preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones C, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-158/26,
Proyecto 18 289, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

El objetivo de este proyecto es crear una campaña, más que nada para difundir esta iniciativa que fue impulsada por el diputado Coggiola y que hace ya muchos años (más de cuatro años) que se aprobó en esta Legislatura, en la anterior gestión.

Se reglamentó hace seis meses y, si bien me informaba recién el diputado Coggiola que ya hay muchas asociaciones que se han acogido a esta ley, a nosotros nos consta que es necesaria una mayor difusión para que todos los clubes, todas las asociaciones civiles sin fines de lucro puedan saber que ya no necesitan más un contador para poder firmar y presentar sus estados contables en personería jurídica.

Así que, solicito la preferencia de este proyecto para analizarlo y debatirlo.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones A y B con moción de preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-159/26,
Proyecto 18 290, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-161/26,
Proyecto 18 293, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para pedir la preferencia.

Es una cosa que nos preocupa, y preocupa fundamentalmente a los pobladores de la zona. Es un pedido de informes casi similar al que hizo el diputado Smoljan en el 2017, lo hizo el diputado Smoljan en el 2018, lo hice yo en el 2020 y vuelvo a reiterarlo acá, ante anuncios de que van a cerrar el basurero o van a hacer cambios, por lo menos, para informarnos.

Entonces, pido la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Destacando, descartando la estima que tengo por el diputado Gass, voy a adelantar mi voto negativo con respecto a esta preferencia.

Entiendo que la Legislatura no tiene ninguna autoridad, ni jurídica ni formal, digamos administrativa, como para requerirle a un municipio de la provincia del Neuquén que nos dé explicaciones por una situación que le compete netamente al régimen municipal.

Sería un grave avance contra las autoridades legítimamente constituidas en Plaza Huincul requerir este tipo de informes.

Así que, desde ya, adelanto mi voto negativo a esta preferencia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Sí, con todo el respeto que tengo por el diputado Novoa; quiero decirle que los informes anteriores los pedimos a medioambiente de la provincia, este lo extendemos a la Municipalidad por los anuncios que hicieron, pero lo podemos volver a presentar directamente como proyecto de comunicación o, mejor dicho, como un pedido de informes al Ministerio de medio ambiente de la provincia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia.

¿Pueden, por favor, sostener las manos?

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión H.

*Se lee la síntesis del Expediente D-165/26,
Proyecto 18 297, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

La intención era poder hacer que tome estado parlamentario mañana y, luego, mañana pedir la reserva en Presidencia para ver si teníamos preferencia o no.

No era la intención tratarlo hoy, señora presidenta. [*Dialogan*].

Nada, no pido nada. Simplemente, que tome estado parlamentario mañana, básicamente. No pido nada, estoy como muy bueno.

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado, ya está en asuntos entrados y reservado.

Vamos a poner a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión I.

*Se lee la síntesis del Expediente D-166/26,
Proyecto 18 298, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, igual que el proyecto anterior, donde pretendíamos repudiar al Gobierno nacional por la baja de estos programas para trabajadores informales que sostienen comedores y merenderos en nuestra provincia —que creo que ahora fue a la Comisión I—, en este sentido, en este proyecto le pedimos al Gobierno provincial que pueda hacer un relevamiento con respecto a todos los que han sido dados de baja y puedan ser incorporados en las distintas plataformas que el Gobierno provincial tiene para la empleabilidad.

Solicitamos la preferencia también, presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión I.

*Se lee la síntesis del Expediente D-167/26,
Proyecto 18 299, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Queremos solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, debido a que estas últimas semanas se estuvo desarrollando el juicio tan esperado por la familia de Fernando, Víctor y Gonzalo, y va a tener su resolución (el martes de la semana que viene se va a leer el veredicto).

Creo que todos lo recordamos acá, fue un hecho de una enorme trascendencia. La refinería New American Oil, más conocida como NAO, el 22 de septiembre del año 2022 se cobró la vida de tres trabajadores: Fernando Jara, Víctor Herrera y Gonzalo Molina.

Una explosión que fue un hecho que no podemos considerar que fue una desgracia, sino que fue un crimen social, porque se podría haber evitado. Como todo lo que vemos que ocurre, sobre todo, en este último tiempo.

Y me parece que este proyecto, de alguna manera, toca fibras sensibles.

Venimos, incluso, ahora de ver —y se reconoció hace unos días— otra muerte más en la industria petrolera, muchos han sido yendo a trabajar, en accidentes de tránsito, pero nos parecía importante que nosotros, desde esta Legislatura, podamos pronunciarnos, hacerles llegar a las familias, a sus amigos, a los propios trabajadores, que los acompañamos en este momento, que se necesita que haya justicia y que, verdaderamente, esto no vuelva a ocurrir.

Esos son los ejes de este proyecto, esos son los ejes de lo que viene peleando la familia.

Presidenta, voy a tratar de hacer un resumen, tratando de no demorar mucho el tiempo, pero sí me voy a permitir tratar de abordarlo porque no es un hecho cualquiera, espero que todos puedan prestar atención.

Esa refinería era una bomba de tiempo, presidenta; era una bomba de tiempo. El año anterior al episodio que se cobró la vida de Fernando, Víctor y Gonzalo ya había habido un accidente, y todas esas situaciones que se venían denunciando, que los propios trabajadores venían denunciando que había irregularidades y que no se estaban garantizando las condiciones de seguridad e higiene, terminó y derivó en este episodio. Por eso decimos que no fue una desgracia, que esto fue un hecho que se podría hacer evitado, sin lugar a dudas.

Esta empresa, presidenta, lamentablemente ya transitó toda una parte, una etapa judicial que dejó absueltos a Arias y a Mónaco, que son los responsables y dueños de esta empresa. Y en este último juicio están sentados otros responsables, en una cadena de responsabilidades que hubo, que una partió primero de la propia empresa. En este crecimiento desenfrenado, los mismos trabajadores decían que la empresa estaba a tope, que estaba a pleno trabajando en condiciones terribles, con antecedentes de que esto ya había ocurrido, que era inminente que ocurriera lo que terminó ocurriendo. Pero bueno, los responsables ideológicos, podríamos decir, pongan el calificativo que quieran, quedaron absueltos, de alguna manera, porque les dieron solamente una *probation* y se cobraron tres vidas.

Mire, presidenta, yo quiero comentarle porque estuvimos hablando y estuvimos leyendo, incluso porque ahora, en estos días, se hizo público este juicio, y el tanque, el TK-205, no tenía los aparatos de telemetría y este tanque desarrollaba y elaboraba un reconstituido que es una mezcla de *fuel oil* a más de cien grados centígrados con nafta virgen o solvente que provoca y genera gases, eso es lo que estaba ocurriendo en ese tanque que explotó.

No tenía los aparatos de telemetría, o sea que había que ir a hacer el control del tanque en persona, o sea los propios trabajadores tenían que subir con una cinta a medir. Ya ahí quedó completamente en evidencia la condición en la que estaban los compañeros llevando adelante sus tareas y esto no era algo que no lo habían dicho, lo venían diciendo. Hubo denuncias, incluso, de derrames que había cerca de mecheros, eso sí lo registraron, eso sí consta en algunas resoluciones de la Secretaría de Ambiente. Pero la explosión de ese tanque tuvo en estas condiciones este marco de situación.

Así y todo, en este juicio lamentable todo el tiempo se buscó responsabilizar a Fernando, a Víctor y a Gonzalo, que hoy no están.

Entonces, presidenta, para nosotros es muy importante porque esto es una situación, un relato real de lo que pasó, pero también hubo complicidades para que esto pasara, porque la provincia tiene mecanismos, tiene resortes, tiene herramientas, la Secretaría de Ambiente y otros mecanismos para haber evitado que esto ocurriera. El Estado nacional también. Y acá es donde se desprende algo que no es de ahora ni de este Gobierno ni del anterior, que viene de hace muchos años, de la reforma del año 94.

Las empresas están obligadas a contratar a una empresa que venga a hacer la constatación de seguridad e higiene. Eso es un escándalo porque vos le pagás a una empresa para que venga a constatar las condiciones de seguridad e higiene, pero si te paga y vos tenés que omitir cosas, es lo que pasó en esto, en este hecho y se cobró la vida de tres trabajadores.

Entonces, presidenta, para nosotros es muy importante que desde esta Legislatura nos pronunciemos en esta instancia donde estamos a días, el martes de la semana que viene se va a leer el veredicto, de hacerles llegar el acompañamiento porque esto no es un hecho casual, está creciendo desenfrenadamente la industria, se está cobrando vidas y de eso no se habla o se habla poco y este juicio es un juicio testigo, esta causa es una causa testigo para que no vuelva a ocurrir.

Presidenta, yo quiero terminar diciendo que, más allá de la cadena de responsabilidades que están completamente comprobadas, ayer hubo un hecho que fue trascendente: uno de los imputados, que era uno de los auditores de esta empresa contratada, se persignó y pidió la palabra para dar su último testimonio. ¿Sabe qué dijo? Bueno, esto lo van a poder ver porque están los videos circulando. ¿Sabe qué dijo? Que a él no le habían dicho que en ese tanque se hacía esa mezcla, que a él le dijeron que ahí se acumulaba solamente *fuel oil*, que no se hacían mezclas.

Entonces, él, está su firma, por eso está como imputado, pero que él desconocía eso y que las autorizaciones se las había dado la Municipalidad a la empresa para que opere. Hay cadena de responsabilidades, no están los verdaderos responsables, no todos los responsables sentados en esos banquillos, presidenta.

Es lamentable y, en este contexto, a nosotros nos parecía importante que pudiéramos discutir este proyecto, más allá de que yo estoy argumentando ahora lo que podría ser un argumento sobre tablas, pero acá no hay garantía que eso se vaya a aprobar.

Entonces, termino diciendo que Laura Herrera se pronunció y dijo: «Me encantaría decir que somos las últimas víctimas en el petróleo, pero, si siguen las mismas condiciones, esto va a seguir así».

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Esta consideración del tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-171/26, Proyecto 18 304, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias.

Es para decirles que se saltaron el 18 303.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Esta consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-169/26,
Proyecto 18 303, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, presidente.

Bueno, quería pedir preferencia para este proyecto de ley, debido a la cantidad de hechos de violencia, siniestros viales e inseguridad.

Entonces, nos parece importantísimo organizar en un solo número, en este caso el 911, todos los 101, 102, 103, para que la ciudadanía no tenga dudas al momento de llamar ante una emergencia. Por un lado eso, y también que tenga una rápida respuesta del Estado.

Y, por otro lado, unificar este proyecto con el 17 150 que, creo, está en la Comisión C. Son dos pedidos: el de preferencia y el de unificación.

Sra. RUCCI (presidenta). —Esta consideración de los diputados y las diputadas la unificación del presente proyecto más los Proyectos 17 149 y 17 150, respectivamente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Está consideración la moción de preferencia de la diputada.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones C, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-174/26,
Proyecto 18 306, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-175/26,
Proyecto 18 307, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para solicitar la moción de preferencia para que sea tratado en el orden del día de mañana, según lo acordado en Labor Parlamentaria, por la fecha de esta edición de la fiesta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-177/26,
Proyecto 18 309, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está en consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-178/26,
Proyecto 18 310, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Muchas gracias, presidenta.

Es para eximir a las personas jurídicas con ingresos menores a lo determinado por la categoría C de monotributo de esa tasa que tienen que pagar.

Todos sabemos, y hoy le vamos a hacer un homenaje a una persona que fue también muy importante en lo que son los clubes, asociaciones civiles sin fines de lucro, y que, realmente, ponen en su esfuerzo, ponen en su dedicación, sus recursos para poder solventar algo que es lo que la sociedad necesita, que es lo que necesitan los clubes, las asociaciones civiles. Y, por eso, esto que yo estoy proponiendo, con pedido de preferencia, es para complementar la Ley 3428.

Para ser muy estrictos, quiero mencionar que la Ley 3428 fue de autoría y del tratamiento del diputado Carlos Coggiola, que, cuando, por eso me exime de mayores comentarios, y le pido que me deje leer esta cita del diputado Coggiola en su fundamentación, que dijo:

Estas personas jurídicas cumplen un rol importantísimo en nuestra sociedad, en tanto son entidades que agrupan personas que actúan sin fines de lucro, motivados por el bien común y con fines altruistas, para el desarrollo de actividades específicas, de contención e inclusión social, atención de derechos sociales y culturales, muchas de sus veces de grupos vulnerables.

Señora presidenta, esto que yo pido es porque las bibliotecas, fíjense que están alcanzadas por esto que yo estoy solicitando, agregar este inciso, pero no el resto de las asociaciones civiles.

Entonces, ¿qué estoy pidiendo? Complementar esta ley tan buena, tan necesaria, que fundamentó y que presentó (y que fue ley sancionada) el diputado Coggiola, con esto para complementar la exención de la tasa que necesariamente están pagando cuando certifican firmas ante juez de Paz o ante escribanos.

Así que, pido la preferencia para que podamos englobar todo esto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

¿Pueden sostener las manos alzadas aquellos que voten de manera positiva?

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-179/26,
Proyecto 18 311, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia.

Eberardo Hoepke, aclaro para que quede.

La preferencia en comisión.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones D y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-182/26,
Proyecto 18 314, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Para este proyecto vamos a pedir el tratamiento con preferencia, ya que entendemos que hay que terminar con el privilegio salarial injustificado que tienen los magistrados, fiscales, defensores y prosecretarios del Poder Judicial con respecto al resto de los trabajadores.

Así que, les solicito a mis pares que podamos tratarlo con preferencia, rápidamente, en la Comisión A.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está en consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a las Comisiones A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-183/26,
Proyecto 18 315, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que lo presentamos en el año 2022 y, como fue archivado, nos vimos en la obligación de volver a presentarlo.

¿De qué trata este proyecto? De algo que nos atañe a todos. No hay neuquino o neuquina que no haya pasado por este flagelo que tiene que ver con los honorarios de los abogados en todos los juicios ejecutivos. Es decir, cuando hay, por ejemplo, una multa respecto de algún servicio o alguna tasa que no fue abonada y va a una instancia judicial, el usuario termina pagando, a veces, cincuenta veces más en honorarios a los abogados de lo que fue la multa en sí. Y es una locura, es inaceptable.

Hemos recibido a innumerables asociaciones y personas damnificadas por estas situaciones que no paran de decir: ¿por qué no lo tratan este proyecto? Y este es uno de los tantos temas que no tiene bandera partidaria. Acá hay diputadas de otros espacios políticos que responden a otras miradas de la realidad, pero que, claramente, coincidimos en que no se le puede echar mano al bolsillo de los neuquinos y neuquinas de forma arbitraria y desproporcionada.

Por eso, nos parece que este proyecto lo que va a permitir es debatir y discutamos a ver ¿cuánto es justo? Cuánto es justo que se pague a los abogados respecto del capital de la deuda. Bueno, nosotros lo pusimos en un proyecto que es una propuesta. Decimos que no puede ser más de tres *jus*, no puede superarlo; y tampoco puede superar el 30 % del monto del capital de la deuda.

Hay que debatirlo esto, no puede ser que estén desbocados y desproporcionados.

Hoy, hay multas de 40 000 pesos y terminan pagando, de honorarios, un millón y medio de pesos a los abogados.

Y ojo que en este proyecto no estamos debatiendo cómo se eligen los estudios contables, no estamos debatiendo si estos abogados pueden cobrar por dos lados, por el Estado (con su cargo) y, además, con estos juicios, y tampoco estamos debatiendo si se está pagando en negro o en blanco. Porque, en muchos casos, pagan la multa y les dan un papelito, no les dan una factura.

Bueno, no estamos discutiendo eso. Nos estamos metiendo, en primera instancia, con poner un tope. Más en este contexto de Milei, que las familias están totalmente ahogadas, no se llega a fin de mes, han tenido que liquidar todo lo que tenían, han tenido que dejar de pagar y no porque no quieren, porque no pueden, y encima hay unos avivados, que son, porque se los permite la ley, estudios de abogados y también los juicios ejecutivos del Estado provincial, que cobran honorarios que son ¡inaceptables!

Bueno, la propuesta es que lo tratemos con preferencia, que lo debatamos, discutámoslo. ¿Es justo?, ¿es injusto?, ¿corresponde?, ¿no corresponde?

Bueno, yo quiero pedir una preferencia y quiero que lo hagamos, que sea en forma transversal, sin tema partidario, y que se levante la mano a conciencia o se la deje baja a conciencia, no por bloque, sino que cada uno vea en qué medida este pedido es justo o no.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a las Comisiones A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-185/26, Proyecto 18 317, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve, porque entendemos que es un tema que ya está avanzando su debate en el Congreso de la Nación, pero nos parecía importante poder, de alguna manera, también, pronunciarnos desde esta Legislatura sobre algo que también hemos charlado y hemos discutido en varias oportunidades acá, que son los crecimientos en los padecimientos en salud mental.

En este contexto donde eso es lo que está emergiendo también como producto, sin lugar a dudas, de una situación que se agudiza cada vez más, se está discutiendo la reforma de la ley de salud mental. Y nos parece, a nosotros, tomando nota de que en el 2010 esta ley se aprobó con el consenso mayoritario o casi total —podríamos decir— de todos los bloques —en su momento— que aprobaron esta ley, que reabre algo que, sin lugar a dudas, es regresivo, regresivo en términos de que lo que se pone en tensión y en discusión con esta reforma de esta ley de salud mental es la estigmatización, esta idea de «manicomializar» una situación de «padencia» de salud mental.

Entendemos que esto no es la solución, y esto es lo que vienen planteando, incluso, profesionales y usuarios de la Red Intersectorial en Defensa de la Ley de Salud Mental, que afirman esto, que este proyecto de ley y esta reforma que se está planteando estigmatiza, persigue. Y lo que no pone en discusión, justamente, porque es una forma de parchar algo que verdaderamente ya es inocultable, es que lo que hay que discutir es que la ley se tiene que garantizar y tiene que gastar los presupuestos. Si no están los presupuestos, obviamente, esto queda como en una situación que nunca se termina de regularizar y se intenta ahora, con este planteo de reforma, directamente, estigmatizar todo un laburo y todo un trabajo que vienen haciendo tanto los profesionales, los usuarios, las mismas familias.

Es un proyecto polémico, es un proyecto que deriva en muchas formas de interpretar esta situación.

Pero nos parece, a nosotros, que como este proyecto ya tiene un debate que empieza a discutirse en el Congreso, desde esta Legislatura deberíamos pronunciarnos, deberíamos pronunciarnos, incluso, porque los representantes en el Congreso y en el Senado de esta provincia también se van a tener que pronunciar respecto de este proyecto que se está debatiendo.

Así que queremos pedir el tratamiento sobre tablas, sacar este pronunciamiento, y esto va a ser parte de un debate que va a estar, seguramente en estos días, a nivel nacional en el Congreso y en Senado, por eso queríamos pedir el tratamiento sobre tablas, presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión C.

Se lee la síntesis del Expediente D-186/26, Proyecto 18 318, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar tablas.

Este proyecto lo que busca es declarar de interés el primer cesto de residuos inteligente que se ha creado acá, en la provincia del Neuquén, actualmente está presente y en funcionamiento en el Polo Científico Tecnológico. Y lo que representa esto es un aporte a la educación ambiental y a la economía circular.

Por otro lado, también reconocer el trabajo y el compromiso de sus creadores, que son la licenciada Natalia Tumberino y el licenciado Javier Peña, porque han creado una solución innovadora que, claramente, tiene un impacto positivo en la producción, en el ambiente y en la economía circular como un emblema en la provincia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-187/26, Proyecto 18 319, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto en la sesión de mañana.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Pasa al próximo orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-188/26, Proyecto 18 320, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, quería solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-190/26, Proyecto 18 322, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Bueno, en el entuerto que sucedió en el apartado anterior, habíamos hablado de que este proyecto, igual que el 18 315 (de la diputada Parrilli), fueran girados únicamente a la Comisión A porque no tienen partidas presupuestarias para ser analizados en la Comisión B.

Quizás, la diputada Parrilli se olvidó de hacer esa moción, con lo cual la moción, en este momento, sería que este proyecto, el nuestro, el 18 322, sea girado únicamente a la Comisión A y, además, sea unificado con el Proyecto 18 315 de la diputada Parrilli que, eventualmente, tendrá que tener el mismo tratamiento, ser girado únicamente a la Comisión A.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

El Proyecto 18 315 es exactamente igual —salvo un porcentaje que se establecía— al 15 349, que había sido girado oportunamente a la Comisión A. Con lo cual, no encuentro yo, al menos, explicación de por qué, en este caso, tratándose del mismo proyecto, va a otra comisión. A dos, en realidad, lo están mandando.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Mendez.

Sra. PARRILLI. —Porque estamos hablando de honorarios de abogados. [*La diputada habla sin tener el uso de la palabra*].

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para recordar mi incorporación de la firma a este proyecto, por favor.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Ya se había incorporado su firma.

Vamos a poner a consideración, entonces, la unificación de los Proyectos 18 322 y 18 315.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Pondremos a consideración que solamente sean dirigidos a la Comisión A.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se lee la síntesis del Expediente D-191/26, Proyecto 18 323, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Porque se necesita, con la promoción, con la declaración de interés de esta jornada que va a realizarse el 9 y 10 de junio, es que me solicitan desde el Ministerio de Seguridad si podemos hacer una declaración de interés del Poder Legislativo.

Así que, solicito si se puede tratar sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-69/26, Proyecto 18 201, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dada la proximidad de la fecha y que los estudiantes de la universidad lo necesitan para esa fecha.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-41/26,
Proyecto 18 176, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, de acuerdo a lo acordado en la Labor Parlamentaria.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente O-34/26,
Proyecto 18 279, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas en el orden del día de mañana.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente, para su tratamiento sobre tablas en la próxima sesión.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al próximo orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente O-36/26,
Proyecto 18 280, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

En el mismo sentido, también para pedir su tratamiento sobre tablas en el día de mañana.

Sra. RUCCI (presidenta). — Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente, para su tratamiento sobre tablas en la próxima sesión.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al próximo orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-193/26,
Proyecto 18 324, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Como expliqué al principio, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, siendo que es casi una fe de erratas del anterior.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-368/25, Proyecto 17 734, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este proyecto fue destinado a la Comisión C, pero como estamos tratando actualmente en la Comisión D unas iniciativas que tienen que ver con temas muy parecidos, que tienen que ver con las pantallas en edades de infancia y adolescencia, nos parece importante que podamos trabajar este proyecto en la Comisión D; fue lo que acordamos en la comisión con la diputada Tulián y el resto de los diputados, así podemos también incorporar ese en el tratamiento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que el presente expediente pase a la Comisión D.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

En esta oportunidad, quiero hacer mención a una cuestión que se viene dando, donde, lamentablemente, es tanta la información que circula en las redes, a veces, que las personas se acostumbraron a leer títulos y no contenidos. ¿Y por qué digo esto? Voy a poner dos ejemplos.

Desde nuestro espacio, Fuerza Libertaria, la semana pasada íbamos a realizar un acto, acá en la Legislatura, donde íbamos a entregar la donación de un canil a una de las perras que utiliza la Policía Federal Argentina para la detección de estupefacientes. O sea, de alguna manera, reafirmamos el compromiso del combate contra el narcotráfico, buscar por todos los medios de sacar estas sustancias que tanto daño le está haciendo a nuestra sociedad.

Y, cuando me referí a que la gente lee títulos y no contenidos, es que el título es la donación de un canil. A veces hay gente que ridiculiza una cuestión que es de vital importancia, donde todos tendríamos que estar comprometidos y que todas las semanas se tendrían que estar donando caniles para que aquellos animales que están colaborando para erradicar este flagelo de nuestra sociedad tengan el lugar de traslado que se merecen, con las comodidades que se merecen.

Y esto me hizo recordar un hecho que no es menor, que sucedió en esta provincia y que se tomó de la misma manera.

Las personas leyeron el título nada más; el título era: El Tribunal Superior de Justicia le toma juramento a un perro. Eso sucedió en el año 2023. Ahora, todo el mundo —la gran mayoría— se quedó con el título y no buscó el contenido. Y el contenido es más que interesante, porque ese juramento que se tomó de manera simbólica tenía una cuestión importante, ¿no?, de un can que actúa como recurso terapéutico, que apoya a niños y adolescentes en cámara Gesell. Miren de lo que estamos hablando, ¿no? Ustedes imagínense un niño, un adolescente en cámara Gesell, después de haber sufrido algún hecho aberrante, que este can pueda brindar esa contención emocional que nadie le puede dar a ese niño.

En ese momento estaba la doctora Gennari como presidenta del Tribunal Superior de Justicia y el contexto, que para algunos fue pintoresco, y la formalidad que se tomó como una bienvenida oficial y una forma de resaltar la importancia del recurso terapéutico en el ámbito legal. ¿Qué quiero decir? Que el hecho no fue un hecho menor, no fue un hecho pintoresco, fue un hecho de suma importancia y, si por mí fuera, todos los meses tendríamos que estar tomando juramento a algún can en el Tribunal Superior de Justicia, porque la finalidad por la cual se incorporó a ese can es, ni más ni menos, que el acompañamiento emocional para niños y adolescentes que deben transitar por una cámara Gesell.

Nada más, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Quiero hacer uso de este momento para manifestar el duro momento en el que estamos los trabajadores y trabajadoras ceramistas.

Antes de venir a la sesión, estuvimos llevando adelante una volanteada en la ruta frente a la fábrica. En este caso particular, la situación de los compañeros y compañeras de Cerámica Neuquén, que, bueno, vuelve a recaer sobre nuestras espaldas la amenaza de remate y desalojo de la fábrica.

El caso de Cerámica Neuquén es particular porque ahí, hace más de dos años, arribamos a un acuerdo entre todas las partes involucradas, donde estamos los trabajadores y trabajadoras de la cooperativa, los compañeros y compañeras que decidieron no quedarse en la cooperativa e iniciaron, con justa ley, el reclamo de sus indemnizaciones y también, de alguna manera, la necesidad que tiene la expatrolal de resolver sus acreencias.

Una propuesta que involucraba e involucra una salida integral, porque el plan es subdividir la fábrica, la nave operativa donde está la fábrica, que quede para la cooperativa, otra porción de tierra para poder responder a las acreencias de los extrabajadores que están reclamando y están en justo derecho pidiendo que eso se corresponda, y también para que la expatrolal pueda saldar sus acreencias con las deudas que tiene. Hace más de dos años que llegamos a este acuerdo.

El único inconveniente que se nos presenta es que esa fábrica está hipotecada por el Ministerio de Economía de la Nación, porque la expatrolal solicitó un crédito en su momento para invertir en la planta y pesa sobre hoy, actualmente, porque, obviamente, no pagó esa hipoteca. El planteo fue hecho innumerables veces para que eso se pudiera dar y lo único que falta es eso, que el Ministerio de Economía autorice y avale otra propuesta que le hicimos, que es que la cooperativa absorbe la hipoteca, hicimos un plan de pago para poder corresponder con esa hipoteca y, sin embargo, no estarían aceptando esta salida.

Lamentablemente, el accionar judicial avanza y en poco tiempo puede pasar y ocurrir de que se intenta avanzar con el remate.

Lo quería traer acá, presidenta, nos parecía importante porque estamos en un contexto que no hay duda de que el ajuste que viene desarrollando el Gobierno nacional ha provocado pérdida de fuentes de trabajo, cierres de fábrica, condiciones de precarización mucho más agudas donde los trabajadores y las trabajadoras tienen que tener dos o tres trabajos para ver si pueden llegar a fin de mes. Y en Neuquén tenemos esta situación.

Y la verdad es que, como decidimos en nuestra asamblea, no nos vamos a resignar, la vamos a seguir peleando. El Gobierno provincial está al tanto de todo esto, hemos tenido reuniones, hay un compromiso de avanzar en una tratativa con el Ministerio de Economía de la Nación, hemos visto en este último tiempo al propio gobernador Rolando Figueroa muy cerca de Caputo y le hemos solicitado que ni más ni menos, esto no es un problema de plata, porque está claro que nosotros le podemos dar una respuesta a ese problema, pero no hay respuesta concreta, presidenta, en este momento y lamentablemente están en riesgo las fuentes de trabajo que venimos sosteniendo hace tantos años como respuesta a otros momentos de crisis donde se provocaron cierres de fábrica.

Por eso, consideramos que era importante traer este tema acá, poner el alerta porque hay una decisión de no permitir que eso ocurra y lo vamos a hacer como lo hemos hecho siempre, recurriendo a la solidaridad.

Hoy en el volanteo se notó mucho acompañamiento, como también se vio ayer con los trabajadores y trabajadoras de la educación de Unter [*Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro*], que en esto, dicho sea de paso, el repudio absoluto y total a la represión que sufrieron los compañeros y las compañeras que estaban llevando adelante una volanteada, también dando a conocer que el Gobierno de Río Negro no ha abierto la discusión paritaria a la altura de lo que están reclamando los trabajadores y las trabajadoras.

Entonces, desde este punto de vista, más allá de que alguno quiera distinguir entre el ajuste a nivel nacional y que es solamente un problema de la política del Gobierno de Javier Milei, acá tenemos que ver lo que está pasando, porque venimos planteando también cómo ha crecido mucho la pobreza, ese contraste que se agudiza cada vez más, es una brecha que se profundiza entre sectores que salen ultrabeneficiados con el crecimiento récord que está teniendo la industria hidrocarburífera, pero hay un contraste muy grande de gente en situación de calle.

Bueno, acá hay trabajadores y trabajadoras que no quieren que se transformen en un galpón vacío para que después venga otro y haga un negocio inmobiliario dejando en la calle a familias trabajadoras, y eso está pasando acá en Neuquén, presidenta.

Por eso, nos parecía importante porque es admirable cómo a pesar de estar en una situación donde ya hace casi un año no podemos producir, y esto es en el marco de este contexto nacional donde la desindustrialización se viene marcando profundamente, donde las patronales recurren, como en el caso de FATE [*Fábrica Argentina de Telas Engomadas*], en el caso de otras empresas que están cerrando, y en un dato no menor, que es que también cerró Cerámica Ilva, que es del hermano de Zanon, dejó a más de trescientas familias en la calle.

Entonces, presidenta, para nosotros era muy importante dejar plantada una posición que es que vamos a resistir, que no vamos a permitir que este desalojo o este intento de desalojo se lleve adelante y que vamos a dar la pelea para que no se transforme en un galpón vacío, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo vuelvo a traer nuevamente la causa palestina a este recinto, porque nuevamente la segunda ayuda, la segunda acción de ayuda humanitaria de la Flotilla Global Sumud, que había zarpado con más de cincuenta y seis embarcaciones, más de ciento cincuenta activistas que estaban yendo a romper el bloqueo de hambre que lleva adelante Benjamín Netanyahu sobre la Franja de Gaza, fue interceptada en aguas internacionales, algo completamente ilegal.

Sus activistas fueron secuestrados, sus embarcaciones fueron hundidas y, además de todo esto, se sigue perpetrando el genocidio sobre el pueblo palestino por parte del Estado sionista de Israel, con todo el apoyo de Trump y de Estados Unidos también.

Y queremos traer acá, también, la situación que están viviendo los compañeros Thiago Ávila y Saif Abukeshek, que son dos referentes de la Flotilla Global que fueron secuestrados, torturados y llevados a una cárcel de máxima seguridad en Israel, por el contrario de lo que sucedió con el resto de los activistas que ya fueron liberados. En todo el mundo, en todo el mundo se están llevando adelante movilizaciones exigiendo la liberación de estos compañeros, porque además es claro el ensañamiento que tiene el Estado de Israel con Thiago y con Saif.

Desde Izquierda Socialista y desde la UIT-CI [*Unidad Internacional de Trabajadoras y Trabajadores - Cuarta Internacional*] también entendemos que estas torturas, tanto psicológicas como físicas, que están haciéndoles a los compañeros, que están viviendo los compañeros, es solamente un botón de muestra de lo que vive, día a día, cada preso palestino en las cárceles de Israel y es un botón de muestra de lo que vive cada palestino y palestina en la Franja de Gaza que sufre el genocidio constante día tras día.

Hay 42 000 asesinados en la Franja de Gaza en solo este año. El genocida de niños, Netanyahu, ha pegado un salto cualitativo en la masacre que lleva adelante, pero esto no le va a salir gratis; esto no le va a salir gratis, porque en todo el mundo se están generando movilizaciones: en Europa, en América Latina, en Estados árabes también, en contra de este genocidio.

Nosotros, como Unidad Internacional de Trabajadores - Cuarta Internacional, fuimos parte de esta flotilla, junto con nuestros compañeros Ezequiel Peressini y la diputada bonaerense Mónica Schlotthauer —ambos argentinos— y también nuestro compañero Duru, de Turquía, fuimos parte, fueron también de los que fueron secuestrados y encarcelados, liberados prontamente y, por suerte, están volviendo a la Argentina.

Pero queremos ser muy claros: es necesario que todos los gobiernos del mundo no solamente repudien y exijan la liberación de Thiago y de Saif, sino que también rompan los lazos diplomáticos, económicos y políticos que tienen con un Estado genocida, porque vemos un genocidio transmitido en vivo y nadie dice ni hace nada, salvo los miles y miles que nos movilizamos en el mundo levantando las banderas de la lucha del pueblo palestino.

Y, para terminar, señora presidenta, quiero leer un fragmento de una carta que le escribió Thiago a su hija una vez, para que la pudiera leer estando él en la cárcel. Y dice, un fragmento nada más, dice:

Por desgracia, tu padre, tu madre y tanta gente en todo el mundo han comprendido la tarea histórica que tenemos y la responsabilidad de cumplir.

Hoy en día, más de un millón de niños están sufriendo un genocidio, muriendo de hambre, siendo amputados sin anestesia y padeciendo ideas horribles y llenas de odio, a pesar de no saber qué es el sionismo ni el imperialismo.

Estoy seguro de que me echás mucho de menos y todas las madres y padres de los niños palestinos también los echan mucho de menos, y darían cualquier cosa por vivir una vida de amor, felicidad y alegría que todo ser humano merece, independientemente de su raza, su religión, etnia o cualquier otra característica.

Tu mundo será más seguro porque muchos padres decidimos darlo todo para construir este mundo mejor para ti.

Espero que algún día comprendas que, como te quiero tanto, no había nada más peligroso para ti y para otros niños que vivir en un mundo que acepta el genocidio.

Señora presidenta, dejemos de aceptar el genocidio.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Estamos en otros asuntos.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Muy amable, disculpe.

Voy a volver a insistir, señora presidenta, para que sean más responsables desde el oficialismo y nos podamos sentar a discutir el proyecto de ley para instalar detectores de monóxido de carbono en las escuelas.

Mire: tres días distintos, 28 de abril, 29 de abril, 30 de abril, fugas de gas en colegios. El 28, en una escuela; el 30, en una escuela privada; el 29 en la Escuela N.º 92, siete niños fueron llevados al hospital, en Plottier.

Así que, vamos a seguir insistiendo con el proyecto que tenemos en comisión, señora presidenta, para que el oficialismo tome la responsabilidad y lo podamos discutir y empezar a trabajar un tema tan importante y tan sensible para nuestros niños y nuestras niñas, y para todo el personal que trabaja en las escuelas.

Y, en segundo lugar, señora presidenta, en estos días, o Plottier, en realidad, ya viene muy convulsionado, por lo menos en lo que hace a quien conduce o quien conducía la Municipalidad, que ahora ha pedido la renuncia y ha asumido quien presidía el Concejo Deliberante.

La verdad que es lamentable que esté, primero, es lamentable que esté de intendenta alguien que no fue elegida para ese cargo; y, segundo, señora presidenta, yo acá tengo algunas imágenes que pude recuperar de redes donde dice quién es el partido que ganó las elecciones, Desarrollo Ciudadano, el candidato de Desarrollo Ciudadano, con su primera concejala, Claudia Namuncurá.

También tengo, obviamente, quiénes integraban o quiénes acompañaban a Desarrollo Ciudadano: Gloria Ruiz, Rolando Figueroa y Luis Bertolini. La lista de Desarrollo Ciudadano, la 190; y después una de las tantas colectoras que tenía —o que tuvo en ese momento— la lista 191, que era la del exintendente Bertolini, una de esas listas colectoras era la de Malena Resa, que hoy es la intendenta de Plottier.

¿Y por qué digo que es una lástima que no esté gobernando Plottier el partido o quien fue electo por los vecinos? Porque Desarrollo Ciudadano, la lista que integraba el exintendente, tenía en su lista de concejales —no lo digo yo, es lo que está oficializado en la Justicia, señora presidenta—, Claudia Namuncurá como primera concejala, Sergio Alejandro Miguel como segundo concejal y Joana Soledad Costa como tercera concejala. Esta era la lista que ganó las elecciones en Plottier.

Y acá tengo la lista de Comunidad, que oficializó Comunidad como colectora a la lista 191, la 190 que era la de Bertolini. Comunidad, con Malena Resa a la cabeza, era una colectora de esa lista.

Bueno, el año pasado, señora presidenta, nosotros, desde nuestro bloque, junto a Darío, presentamos un pedido para que nos explicara el Concejo Deliberante por qué habían tomado la decisión de poner a Malena Resa como presidenta del Concejo Deliberante, siendo que no correspondía, porque corresponde que la presidenta del Concejo Deliberante o el presidente del Concejo Deliberante, sea del partido que había ganado las elecciones.

Pero no porque lo decimos nosotros o porque nos queramos meter, sino porque está estipulado en la Carta Orgánica de Plottier que así es. En su artículo 55 —y le leo—: «El presidente y vicepresidente primero del Cuerpo legislativo serán concejales pertenecientes al mismo partido o alianza electoral que se impuso en las elecciones municipales...».

Bien, la lista de Comunidad no era una alianza, sino que era una colectora, señora presidenta, de ese partido. Por ende, no debería haber presidido el Concejo Deliberante la señora Malena Resa, sino que tendría que haber sido Namuncurá, la concejala Namuncurá, que era la primera concejala del partido de la lista 190 de Desarrollo Ciudadano.

Pero bueno, veo que en todo esto ni siquiera respetan la Carta Orgánica, mucho menos les vamos a pedir que respeten el Concejo Deliberante o que respeten la institucionalidad o que respeten el voto popular.

Está claro que a Malena Resa no la eligió el pueblo para que sea la intendenta, y es lamentable que esto siga sucediendo, y todo con mucha liviandad, ¿no? Lo destituimos, lo sacamos, lo amenazamos. La verdad que es poco claro y es lamentable a lo que nos están llevando desde el Gobierno provincial a esta decisión con respecto a esta decisión en Plottier, señora presidenta.

Espero que se pueda solucionar, creo que se debería llamar a elecciones inmediatamente en Plottier, sin ninguna duda, porque el pueblo no votó esto, porque el pueblo no eligió eso y porque están hundiendo a Plottier en un problema institucional enorme.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

El jueves 30 de abril, presidenta, sale en un diario conocido de la región: «Figuroa y Caputo sellan el avance del RIGI en Neuquén», como buena noticia.

Y la verdad es que sentimos la obligación de advertirle al gobernador que no se deje engañar por este acuerdo que intenta Caputo hacerle firmar y que seguramente vendrá con un proyecto de adhesión a esta Legislatura.

Adherir al RIGI [*Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones*] para la producción de crudo, de petróleo —esto es lo que están planteando—, entre otras cosas, lo que plantea es eximir de ingresos brutos a la actividad petrolera relacionada con el crudo.

Ya lo hicimos con RIGI del gas y planteamos por qué no había que adherir.

Pero acá queremos explicar con números claros, concretos, qué van a resignar los neuquinos en este permanente proceso de, siempre, resignar lo que es de los neuquinos, porque lo mismo quieren hacer para el GNL [*gas natural licuado*]: bajar las regalías o bajar para el cálculo de las regalías el precio del millón de BTU. En este caso, resignar ingresos brutos significa, solo en un proyecto nuevo, el oleoducto Vaca Muerta Sur va a estar operativo antes de fin de año y va a transportar 500 000 barriles diarios; si hacemos la cuenta, solo con ese oleoducto, 500 000 barriles diarios a un valor de 80 dólares (hoy está a 100, más de 100, 117), pero, para ser prudentes, calculando 80 dólares del barril por el 3 % —que es lo que deberían pagar las petroleras por ingresos brutos—, estamos hablando de 438 millones de dólares que son de los neuquinos y que, si se firma este acuerdo, se lo van a regalar a las petroleras.

Primero es eso, son de los neuquinos, no son ni de Caputo, ni del gobernador, ni de estos diputados. Ese ingreso corresponde a los neuquinos.

Segundo, con 438 millones de dólares, que es más del 40 % de lo que está presupuestado en este año en obra pública, o sea, estamos hablando de un monto con un impacto importantísimo, podríamos hacer cuatrocientos kilómetros de rutas, podríamos hacer 4000 viviendas; vaya si no hay problema con las viviendas. ¿Me prestás las noticias? [*se dirige al diputado Peralta*].

Sr. PERALTA. —No sé cuál querés [*le alcanza papeles al diputado Darío Martínez*].

Sr. MARTÍNEZ D. —Podríamos financiar los detectores de monóxido de carbono en las escuelas [*muestra un papel*].

Entonces, lo que estamos planteando y advirtiendo es que no es bueno para los neuquinos adherir, no se va a caer el negocio de la producción de petróleo en Vaca Muerta por resignar ingresos brutos o por dejarlo de cobrar, porque también, señora presidenta, no es justo cuando un vecino va al almacén de la esquina y ese paga ingresos brutos, o cuando alquila una propiedad para su vivienda y el titular de esa propiedad paga ingresos brutos, porque se lo traslada al alquiler.

Eximir a las petroleras en esto no va a traer más inversión. El plan de inversión ya está aprobado y definido y está cerrado a un monto de 55 dólares. Imagínese que hoy está arriba de cien dólares.

Por eso, subsidiar una de las actividades más rentables y que mejor le va en el país bajando lo que le corresponde a los neuquinos no es buena idea y nosotros tenemos la necesidad de advertir que no haga esto el gobernador, que no le entregue y le transfiera 438 millones de dólares a las petroleras que están teniendo superutilidades producto de una guerra. Que, además, nos impactan en el bolsillo claramente porque se lo trasladan al valor del combustible o de la energía.

También quiero decir, ahí mi compañero presentaba las noticias que han salido con respecto a las fugas de gas. Mire, el 25 de marzo, en la comisión, yo decía: Que no vaya a pasar en una escuela. Estábamos discutiendo si poníamos detector en los hoteles, todavía no he visto ninguna noticia de alguna situación de riesgo en un hotel, pero siguen apareciendo: 28 de abril, una escuela, la Escuela Especial N.º 1; 29 de abril, una fuga de gas en Plottier; 30 de abril, una fuga de gas en un colegio privado. O sea, una por día.

Sí, tengo que reconocer y agradecer que se va a poner en el orden del día de la próxima comisión, y eso es muy bueno; pero llevamos doscientos cincuenta y un días desde que se presentó este proyecto, en agosto. Yo sé que le llevó ciento cincuenta y cinco días al oficialismo definir si la ley de glaciares era buena o mala y no les alcanzó, por eso se obtuvieron, pero llevamos doscientos cincuenta y un días con el proyecto. Yo creo que es momento de legislar rápidamente y se podría financiar si no resignamos ingresos brutos para la petrolera.

También, si no les parece financiar esto, podríamos financiar el endeudamiento de los neuquinos con las tarjetas de crédito.

Lamentablemente, señora presidenta, mire: «Deudas con tarjetas de crédito: un fenómeno en alza con alto impacto en Neuquén». Está creciendo, estamos sextos; es la sexta provincia con un nivel del privado, del vecino, endeudado con tarjetas de crédito, ya no para ampliar su vivienda o para comprar un auto; no, para pagar alimentos, para pagar la comida, para pagar las expensas, para pagar el alquiler, para eso se están endeudando los neuquinos. Y ¿por qué no podríamos financiar con una línea de crédito blanda para ellos? ¿Por qué no?, si el Estado vive tomando deuda para pagar deuda. ¿Por qué no hacer eso mismo con el vecino? Y, dirán: ¿Por qué el Estado se tiene que meter en esto o por qué la política se tiene que meter en esto? Y es sencillo: hoy la situación económica que está pasando la gente, la situación económica que está pasando la gente es producto de un modelo económico que se lo da la política, lamentablemente.

Entonces, es hora de que también la política piense soluciones para esos neuquinos que se están endeudando con la tarjeta de crédito y que no están llegando a fin de mes. ¿Cómo lo podríamos financiar? No resignando cobrarle ingresos brutos a las petroleras.

Con ese recurso es más que suficiente para sacar una línea de crédito blanda para aquel que toma una deuda. Bueno, a través del Banco Provincia, cancele esa deuda a una tasa más blanda y así permitir que los neuquinos no estemos en el sexto lugar de las provincias más endeudadas, sino que facilitarle un poco la vida como se la está complicando este modelo económico.

Pero no quiero dejar pasar lo que sucedió también hace muy poquitos días, señora presidenta.

El día 4 de mayo, el presidente Milei presenta un Proyecto de Ley, 137-APN del 26, para, entre otras cosas, eliminar o reducir el financiamiento o el subsidio a la zona fría en la Patagonia, que lo van a esconder diciendo que es para sacar la zona fría en otras regiones, pero no, señora presidenta, yo también, para esos senadores y diputados del oficialismo que les costó ciento cincuenta y cinco días y no tuvieron tiempo de analizar la ley de glaciares, hoy, 4 de mayo, vamos a ver cuántos días, pero ya les hice el trabajo, solo tienen que analizar el artículo 3.º, señora presidenta. En el artículo 3.º de la ley actual dice: «[...] los que serán...», hablando del subsidio a la zona fría, «...los que serán equivalentes al cincuenta por ciento (50 %) de los cuadros tarifarios plenos establecidos por el Enargas [...]». Así dice hoy la ley actual, la Ley 27 637. El proyecto de ley del presidente Milei intenta modificar ese artículo 3.º y plantea, en vez de poner el 50 % dice: *los que serán determinados por el Poder Ejecutivo nacional por sí o a través de la autoridad de aplicación*. Elimina la condición de que es del 50 %.

Les hacemos este trabajo para que no les lleve tantos días, pero ojalá voten bien los senadores y diputados que nos representan hoy en el Congreso de la Nación. No tengo duda de que el diputado Pablo Todero va a votar defendiendo los intereses de los neuquinos y defendiendo la zona fría para los patagónicos, pero, de paso, ya le anticipamos y le hacemos los deberes a los otros que, por ahí, les falta siempre tiempo; cuando hay que defender a los neuquinos siempre les falta tiempo o votan confundidos.

Estos son temas que pasaron estos días y que nos complican la vida, señora presidenta. Vuelvo a decir, antes de terminar, no resignemos recursos que son del vecino. Todavía hay mucho por hacer en Neuquén; todavía hay muchas localidades que no tienen los servicios que se merecen; todavía hay problemas en educación; todavía hay problemas en salud, en justicia, en seguridad y por eso creemos que no hay que adherir a este RIGI, a esta propuesta de Caputo que lo único que quiere hacer Caputo es transferirle a una actividad que está teniendo superutilidades aún más ingresos a costa de dinero que es de todos y todas las neuquinas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. RUCCI (presidenta). —Antes de continuar, vamos a poner a consideración prorrogar el tiempo de asuntos varios, ya que se venció a las 12:40 h.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Ahí está; gracias presidenta.

Estaba acomodando el cartelito, a ver si se lee [*se refiere a un papel con una frase impresa adherido a la lámpara de su banca*]. Muy bien. Bueno, quedó medio torcido, pero creo que se lee.

Presidenta, presidenta Daniela Rucci, el pueblo de Plottier está pidiendo elecciones. Gobernador, no se haga el distraído y dígame a su concejal —que se cree intendenta de Plottier— que deje inmediatamente ese cargo, que los demás concejales no asuman ese cargo.

Que se declare la acefalía en el Ejecutivo y, de esa manera, se pueda llamar a elecciones.

No respetaron a la Justicia cuando había determinado que no era necesaria la suspensión —y mucho menos la prisión domiciliaria del intendente Bertolini— para continuar con la investigación y, de esa manera, pudiera presentar su defensa y, posteriormente, determinar si era inocente o culpable. El Concejo Deliberante decidió avanzar. Lo suspendió, pese a esa advertencia de la jueza lo suspendió y este tipo, indignado completamente y ya repodrido, decidió renunciar.

¿Saben lo bueno de esto, si es que puedo hablar de algo de bueno? Es que los dejó expuestos políticamente, no se pudieron esconder detrás del fiscal famoso este y tampoco lo pudieron hacer detrás de la Justicia. Las redes sociales fueron las que lograron informar de lo que estaba sucediendo en Plottier. Ni los dos diarios más importantes de esta provincia ni las dos radios más importantes informaron lo suficiente e incluso, en la actualidad, intentan normalizar la situación, llegándola a llamar a esta concejal «flamante intendenta». Una locura.

Sepan que el 2027 está a la vuelta de la esquina, la sociedad los está esperando y les puedo asegurar que es muy probable, muy probable, que los saquen volando a todos juntos. Y lamento que, probablemente, se lleve puesto a algunos que lo están acompañando a ese poder político porque están haciendo muy bien las cosas; hay algunos que están gestionando muy bien, y eso lo voy a lamentar.

Decirle a la sociedad que, probablemente, el poder político no respete a la Justicia y no le tenga miedo, pero que sepan, con toda seguridad, que, si hay algo a lo que le tienen terror, ¡pero terror!, es al voto de cada uno de ustedes.

Por supuesto, yo ya sé de qué lado de la batalla me voy a ubicar en el 2027.

Eso es todo, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Adherir a lo expresado por el diputado Mendez, también, anteriormente, en el mismo sentido se expresó el diputado Peralta.

Lo cierto es que es preocupante, institucionalmente, lo que está ocurriendo. Y voy a tomar las palabras del diputado Novoa que, más temprano, en otro momento de esta sesión, habló justamente de esto, de la división de Poderes y del respeto institucional. Nosotros entendemos que en Plottier esto no está sucediendo, pero, además de lo que ya expresaron el diputado Peralta y el diputado Mendez, quiero agregar algo que tiene que ver con todo esto.

Recién, luego de más de dos años de dar mi batalla, empezar a dar mi batalla con un tema que, para mí, es importante, que es la pauta publicitaria, la pauta oficial, recién entre ayer y hoy conseguí información que debió haber sido pública, que debería ser pública y que, por supuesto, todavía no la analicé. La miré rápidamente; con mucha responsabilidad lo voy a estudiar y luego sacaré las conclusiones.

Pero déjenme anticiparles que acá está la respuesta de la persecución mediática que se hizo también con el ahora exintendente Luis Bertolini. Y digo esto porque ya en la sesión pasada también nos expresamos en este sentido y es, prácticamente, un *modus operandi*.

Yo lamento muchísimo —lo dije antes y lo voy a seguir diciendo— que algunos periodistas, a cambio de esto [*muestra un papel*] esconden alguna información o dicen cosas que no son, quizás, todavía contrastables.

Es muy peligroso que, en esta provincia, la prensa esté subyugada a los intereses políticos. Es peligroso en esta provincia y es peligroso en cualquier Estado de derecho.

Pero yo lo destaco en esta provincia y les pido a mis pares que, en algún momento, demos estas discusiones, son varios los proyectos que he presentado en relación con la pauta oficial; y es importante que esto se transparente, es importante que haya una contraprestación, que haya un interés público detrás de la pauta y que no se use como un arma letal para perseguir a dirigentes o funcionarios de los cuales, ahora, no nos gusta la cara. Porque, como bien mostraba —que a veces es mucho mejor ver que contar— el diputado Peralta en esos afiches que, a lo mejor, muchos se los han olvidado de aquellas elecciones, ¡compartían cartel!

Me parece que se merece un trato más respetuoso, me parece que la democracia se merece un mimo en esta instancia.

Y todos nosotros, que hemos surgido de un acto democrático y que estamos aquí representando diversos pensamientos, tenemos que confluir en esta responsabilidad que tiene que ver con blindar la democracia y empezar a hablar más claramente y solucionar las cosas de manera madura y democrática, sin persecución, sin usar a los medios de comunicación para perseguir personas. En esta Cámara hay un triste antecedente y me parece que nosotros tenemos que aprender de eso que nos pasó.

La verdad es que yo no juzgo culpabilidades, porque me parece que para eso está la Justicia. Sin embargo, sin embargo, si el exintendente Bertolini tomó la decisión que tomó, muy probablemente sea por la persecución mediática que se hizo de él. Porque la verdad es que te doblegan cuando te persiguen mediáticamente. Es muy difícil zafarse de esas acusaciones, sobre todo porque la condena social es durísima y ojalá prontamente, muy prontamente, la Justicia

termine de dirimir y de echar luz sobre lo que pasó o lo que no pasó. Pero lo que ocurrió como un acto político es triste y lamentable y quiero, justamente, con tristeza, señalar que los medios de comunicación han sido parte de esta maniobra y la verdad es que lo lamento.

Espero que todo esto no se explique con esta planilla que tengo yo hoy acá [*muestra un papel*], que la voy a analizar, porque es probable que haya algunas responsabilidades.

Nada más.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Para aclarar algunas cosas, porque, sino, se da por cierto que la provincia está dejando de cobrar ingresos brutos sobre algo que no se cobra.

Yo recién estuve hablando y estuve, justamente, discutiendo con el diputado y explicándole: todo lo que se exporta no paga ingresos brutos, ¡todo lo que se exporta no paga ingresos brutos!

¿Y qué quiero decir con esto? La Argentina consume entre quinientos diez mil y quinientos setenta mil barriles de petróleo/día, quinientos diez mil a quinientos setenta mil barriles de petróleo/día, de los cuales la Argentina produce 870 000 barriles de petróleo/día. Por lo tanto, de 510 a 870, esos casi trescientos sesenta mil barriles se exportan. Esos barriles que se exportan no pagan ingresos brutos en ninguna provincia. De esto, Neuquén produce 610 000 barriles/día de petróleo. De esos 610 000 barriles/día de petróleo que produce Neuquén, de los 870 de la Argentina, Neuquén produce 610 000. De esos 610 000, Neuquén destina casi trescientos cincuenta mil barriles de petróleo/día al mercado interno. Por lo tanto, esos 350 000 barriles de petróleo/día que van al mercado interno pagan el 12 % de regalías y el 3 % de ingresos brutos; esos es 350 000. Lo que falta, lo que falta —que son casi doscientos sesenta mil barriles más—, Neuquén no recibe, no recibe ingresos brutos porque se exporta. ¿Y cómo es la cuenta?, se saca primero los derechos de exportación, se restan los derechos de exportación, se le resta el transporte, que son casi dos coma sesenta dólares, y de lo que queda, recién ahí se saca el 12 % de regalías, pero no pagan ingresos brutos. Entonces, vos podés tener y firmar con todas las petroleras que vos quieras, de acá para adelante, que no van a pagar ingresos brutos, si total no lo van a pagar porque todo el excedente se está exportando.

Entonces, o es una gran confusión o es una gran mentira, yo espero que sea una gran confusión porque Neuquén no puede cobrar más de trescientos cincuenta mil. O vamos a hacer de cuenta que le convendría a Neuquén vender todo ese petróleo en el mercado interno, o sea los 500 000 barriles, ¿no? Bueno, pero ¿por qué le conviene vender en el mercado interno? Porque recibiría de lleno el 12 % más el 3 % de regalías. Y así y todo le sobrarían 100 000 barriles más, y todo lo que se produzca nuevo, todos los nuevos barriles que se van a producir no pagarían ingresos brutos. Entonces, hacer un convenio con una petrolera que no le va a cobrar ingresos brutos de algo que se va a exportar es la nada misma, es la nada misma.

Entonces, acá no se le está regalando la plata a nadie porque, directamente, por leyes nacionales, por leyes na-cio-na-les, no provinciales, leyes nacionales y decisiones nacionales, todo lo que se exporta no paga ingresos brutos.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Quisiera hacer una breve reflexión sobre algún comentario que se ha realizado con respecto a diferentes realidades políticas judiciales en la zona, pero, obviamente, que las cuestiones políticas se resuelven en las urnas, las cuestiones que no se ajustan a derecho, o que no podamos satisfacer nuestra pretensión, la podemos rescatar en los estrados judiciales.

Ahora, es muy difícil tolerar que nosotros podamos atacar o cuestionar al cuarto poder, que son los periodistas. Decir que los medios de comunicación están en una situación de sospecha, decir que los medios de comunicación están en una situación ambivalente, que se los pueda cuestionar, por lo menos en una democracia, es muy relevante y cuestionable.

La tapa de un diario, cuando nos favorece estamos todos felices y cuando no nos favorece es el peor medio, y en cierta forma hemos visto, y en ciertas tendencias políticas, el enfrentamiento, el insulto, decir en forma natural que están todos ensobrados. Son trabajadores, son independientes, pero eso es lo que hemos acordado en un contrato social. ¿Cómo podemos definir que la prensa, en esta provincia o en la región, está en calidad de sospecha?

Bienvenida la crítica, no es posible que nosotros le podamos decir a un periodista lo que tiene que escribir o lo que no tiene que escribir. Es grave, es peligroso. Las personas democráticas tienen que dejar que los periodistas digan lo que les parezca, que muestren la realidad y si no estamos conformes están otros medios, otros medios para poder esgrimir cuál es nuestra realidad desde nuestro punto de vista. Pero poner a todos los medios de comunicación en una situación de sospecha es grave y es peligroso y no lo comparto.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Voy a tomar una de las palabras del diputado Domínguez como introducción a lo que voy a decir respecto de la situación en Plottier.

Dijo: Espero que sea una cuestión de confusión o de desconocimiento y no de mentira o de malicia. La situación de Plottier es fea, por supuesto, desagradable, claramente que, institucionalmente, no es lo deseable. Es claro esto, es claro.

Pero voy a resaltar algunas cuestiones que se dijeron que no son ciertas.

La primera que se dijo es que el Concejo Deliberante no respetó a la Justicia, y sí respetó a la Justicia, porque la Justicia, la señora jueza Álvarez —por supuesto, me merece el mayor de los respetos, tuve el privilegio de estudiar con ella toda la carrera—, tuvo por formulados los cargos, aceptó y tuvo por formulados los cargos y recibió un elogio de parte de algún diputado en las redes sociales. Bueno, dictó una resolución, dictó una resolución una jueza de Garantías diciendo: ténganse por formulados los cargos. Entonces, hay un grave desconocimiento del Derecho porque no es un fiscal el que determina si hay formulación de cargos o no. El fiscal pide, plantea la formulación de cargos y es un juez de Garantías el que dice que procede o no procede. Entonces, por ahí, hay que leer un poquito más y ver cómo son los procedimientos.

La segunda cuestión es el artículo 38, que lo dijo otro diputado preopinante, el artículo 38 de la Carta Orgánica dice que si hay acefalía por, dice expresamente si hay por muerte, por exoneración, si faltan menos de dos años de mandato, asume el presidente del Concejo Deliberante.

En este caso pasó eso, faltan menos de dos años de mandato y, por lo tanto, le corresponde al presidente del Concejo Deliberante terminar el mandato como intendente. Por lo tanto, lo dice la propia Carta Orgánica que fue elegida, sancionada democráticamente por la representación de la sociedad y aprobada en esta Casa —Ley 2163—. Por lo tanto, no correspondía llamar a elecciones —que no es barato, por otra parte—, sino que correspondía aplicar este artículo 38 y que sea el presidente del Concejo Deliberante el que continúe el mandato, por supuesto, electo por la voluntad popular y en el marco de esta Carta Orgánica.

Dijo uno: no fue elegida para el cargo de intendente, dijo alguien. Bueno, desgraciadamente, en la provincia de Buenos Aires falleció, en noviembre de 2025, el intendente Juan José Mussi, seis veces intendente de Berazategui, del partido Frente de Todos; y en su lugar asumió el señor Carlos Valor, que era concejal también del Frente de Todos. No fue electo el señor Valor para ser

intendente, pero la Carta Orgánica y el sistema jurídico de la provincia de Buenos Aires establece que si hay fallecimiento corresponde que asuma como intendente, y no fue electo para ese cargo, fue electo para otro cargo en el marco de una Carta Orgánica que dice que, si fallece el intendente, asume. Entonces, todo el pueblo de Plottier sabe que si hay un problema con el intendente que, desgraciadamente, podría ser, Dios quiera que nunca pase pero podría ser, el fallecimiento del intendente, el presidente del Concejo Deliberante es el que termina el mandato.

Y la última consideración que se ha hecho, espero que desde el desconocimiento también, es que debería ser otro concejal o de otro signo político el presidente del Concejo Deliberante, y esto no es cierto, claramente, y quienes lo dicen airadamente, las redes sociales y en esta Casa no han hecho ninguna presentación jurídica, judicial para establecer una declaración de certeza, una acción de inconstitucionalidad de este artículo, no hicieron nada en este sentido; simplemente lo boconean —por hablarlo en criollo— en algunas declaraciones políticas.

Está zanjada esa discusión; lo ha hecho la propia Justicia en el momento en el que la concejal, pasó en Plottier hace unos años, cuando se discutía esta misma cuestión: la concejal del Partido Justicialista, el Frente de Todos, Graciela Suárez, que fue, en la elección, colectora del intendente Andrés Peressini, representando al Frente de Todos. El intendente Andrés Peressini era afiliado radical e iba por el radicalismo en esa elección; fue nombrada presidenta del Concejo Deliberante.

Hubo una presentación de un vecino de Plottier y fue zanjada esa cuestión, porque el término que se le concedió al alcance del partido del intendente y/o alianza que llevaron a la intendenta a la elección incluía cuando se llevara al mismo intendente.

Pero, aparte, hay un dato más, y es que el partido Comunidad sacó más votos para la candidatura a intendente del exintendente Bertolini que el propio partido Desarrollo Ciudadano de su propia lista. El partido Comunidad ingresó cinco concejales aportando a la intendencia de Bertolini y su partido, Desarrollo Ciudadano, solamente tres.

Por lo tanto, también la ciudadanía se inclinó más por el partido Comunidad como la lista más votada para que el intendente Bertolini sea intendente.

Entonces, está zanjada la línea sucesoria jurídicamente; por eso digo, judicialmente también. No ha habido ninguna presentación de quienes hoy se rasgan las vestiduras.

Ya esto benefició —entre comillas, porque fue una decisión del Concejo Deliberante— a una concejal del partido Frente de Todos, y eso, en algún momento, en aquel momento no recibió ningún reparo de ningún diputado del partido Frente de Todos, en aquella oportunidad.

Está zanjada la no necesidad de elecciones, que muy livianamente y sin seriedad se postula que renuncien todos los concejales; es una cosa realmente de locos. Y tampoco es cierto que no se haya oído a la Justicia, porque la Justicia, en la decisión de la doctora Álvarez, tuvo por formulados los cargos contra el exintendente Bertolini.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias.

Presidenta, muy cortito: solamente tomo la palabra porque me menciona, no en el nombre, sino en los dichos.

No necesito una clase de Derecho; yo ya estudié, conozco perfectamente la Carta Orgánica.

Miente este diputado porque utilizaron, para suspender al intendente, un artículo que cayó en desuso.

Esa Carta Orgánica es del año 95, y usted lo sabe muy bien, y cambió el Código Procesal Civil, y ya no se aplica, y forzaron una interpretación para tomar una decisión política.

¡Háganse cargo! Pongan la cara; la gente ya sabe quiénes están detrás de esto. No tiene sentido tratar de confundir todo jurídicamente para que la gente no entienda. Los diarios ya se han ocupado de eso. Necesitamos claridad, necesitamos paz. Si no les gusta Plottier, por lo menos déjenlo en paz.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para dar paso al primer punto del orden del día, porque hay un homenajeado en este lugar, hay amigos, hay familiares, y estamos haciendo una recorrida por ciudades, países, Medio Oriente y demás, que me parece que ya se extendió en el tiempo.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Sí, muchas gracias.

Sí, diputado, voy a hacer uso de la palabra. [*Se dirige al diputado Bermúdez*].

Dice el concepto jurídico de formulación de cargos:

La formulación de cargos procede cuando la Fiscalía cuenta con elementos de convicción suficientes que indican la presunta participación de una persona identificada en un hecho delictivo.

Por su parte, el auto de procesamiento procede cuando, tras la investigación preliminar, existen indicios racionales y suficientes de criminalidad que vinculan a la persona con una presunción de comisión de un delito.

La Carta Orgánica habla, en su artículo 79, de auto de procesamiento.

Nuestro Código cambió en el año 2014, y ahora habla de formulación de cargos. La etapa jurídica de un proceso inquisitivo a un proceso acusatorio ha cambiado, pero tiene esa misma premisa; es prácticamente la misma etapa judicial.

Por eso es que se declama, desde una tremenda ignorancia, esta cuestión, pero no se plantea jurídicamente; ni siquiera lo planteó la propia defensa del exintendente Bertolini. O sea, abogados por los que tengo mucho respeto, pero tampoco lo plantearon, tampoco lo plantearon porque sabían que, indudablemente, era una cuestión jurídica que no estaba en discusión.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

6

TRAYECTORIA DE JOSÉ EDESIO ORTIZ

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte D-144/26 - Proy. 18 273)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria de vida social y deportiva del señor José Edesio Ortiz, destacado vecino de la provincia.* [Aplausos].

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Entiendo que hay un video que aportó la familia.

Sra. RUCCI (presidenta). —¿Va a solicitar que se omita la lectura del despacho, diputado?

Sr. BERMÚDEZ. —¡Cómo no!

Sra. RUCCI (presidenta). —Así agilizamos.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí, diputado, tiene la palabra.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Es para solicitar que se ponga en visualización el video aportado por la familia del homenajeado.

Gracias. [**Se proyecta un video**].

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias.

Bueno, como decía en ese momento, en oportunidad de estar en la comisión y ser recibido el señor con el resto de los diputados de la misma, la historia del señor, para mí, refleja tres valores que me parecen muy importantes.

El primero, el de la resiliencia. ¿Qué es la resiliencia? Es la posibilidad que tiene, por ejemplo, en el mundo de las cosas, de ser afectado por algo y volver a la forma natural. Cuando uno dobla un hierro, el hierro no se puede poner en la misma situación anterior. ¿Por qué?, porque no tiene resiliencia. Los hombres, todos tenemos resiliencia; hay algunos que la pueden ejercer y otros que no, pero tenemos esa posibilidad, que es la de superar situaciones difíciles, esa de caerse y poder levantarse.

Bueno, la vida del señor José nos demuestra este verdadero valor. Nacido en el seno de una familia humilde, humilde desde lo material —después quiero volver a esto porque también hay otras cuestiones que surgieron de la charla que tuvimos—, humilde desde lo material, pero que esa resiliencia lo llevó a dejar de lado esa situación de debilidad para enfocarse en la superación, en la superación cotidiana que demostró, teniendo, en principio, oficios precarios y ocupaciones precarias hasta poder llegar a tener su propio comercio, y luego, llegar a esta Casa legislativa y, con posterioridad, poder terminar sus estudios. Esa es una historia de superación.

Pero también rescatamos de la charla algo, para mí, muy importante, que es la gratitud. Cada vez que José se refería a sus padres, lo hacía con emoción, porque esa familia carente de cuestiones materiales, evidentemente era rica en cuestiones afectivas y eso moldeó, creo yo, el espíritu de José. Y es por eso que, ante la mención de su madre y la mención de su padre, se emociona de manera constante.

Y luego de la resiliencia, la gratitud, la superación, el don de buena persona; es decir, no cualquiera llega a un lugar y es bien recibido por todos aquellos que compartieron algún momento con él. Con lo cual, claramente estamos ante una persona íntegra, pero, a la vez, una buena persona.

Yo hablaba de su militancia, pero, bueno, nadie es perfecto, ni siquiera las personas buenas e íntegras [risas]. Y eso también es un rasgo de humanidad, es un rasgo de humanidad.

Así que, para mí fue un gusto conocer esta historia, a partir de la relación con Sergio Sanfilippo que me presentó a esta persona y a esta historia, así que era para mí un gusto compartirla con el resto de los diputados y poder, todos juntos, reflexionar acerca de la sanción de esta declaración.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es un honor, la verdad, estar homenajeando al Monito Ortiz.

Cuando leíamos la declaración y veíamos el nombre, decíamos: Pero, ¿quién es? ¿Es el «Monito»? Sí, es el «Monito». Y es querible, es querible por muchísimos, de distintos lugares, de distintos sectores.

Ahora, lo que sí tienen en común o tenemos en común, los que queremos al «Monito», los que hoy lo estamos homenajeando, es que hay algo que tiene que ver con la función social que uno tiene cuando llega a este mundo. Y esa función social la encarna el «Monito», a tal punto que fíjense que cuando uno mira la barra [*mira y señala hacia la barra*], donde está un montón de gente que vino hoy a acompañarlo, toda su familia, pero muchos amigos, él dice: los amigos son los hermanos que uno elige. Y cuando uno tiene tantos amigos que llenan toda una barra, déjenme contarles que, en general, las barras se llenan cuando vienen clubes, cuando vienen sindicatos, acá vino una persona que es el «Monito» Ortiz y está llena la barra de gente que piensa distinto, que pertenece a distintos sectores, pero todos coinciden con lo social, con la función social, con la importancia de mirar al otro, de ser generoso con el otro y eso es el «Monito», el «Monito» es generoso, es intrínsecamente generoso, es buena persona —como decían recién—.

Muchos lo queremos, quienes han compartido años con el «Monito», entre ellos mis padres por pertenencia política partidaria, hablan de esto, de la buena persona que es el «Monito» y el sacrificio y la superación que ha tenido a lo largo de la vida.

Como decía el diputado Bermúdez, quizá el origen no es el origen más fácil o cómodo, sino todo lo contrario, un origen de carencias materiales, de muchísimo sacrificio, trabajando de pequeño como lustrabotas y se fue superando, fue creciendo y terminó, de grande, la educación formal, la educación primaria y así siguió, y crio a sus hijos con estos valores y la vida lo golpeó duro con la pérdida de un hijo y, aun así, siguió y siguió y sigue queriendo, porque él quiere y es querible.

Así que, quiero decirle al «Monito» que el mejor homenaje no es esta declaración, son todas estas personas que están hoy acompañándote y todo este Pleno de diputadas y diputados, de distintos espacios políticos, que reconocemos en vos lo que hay que hacer, lo que debemos hacer como ciudadanos, tener presente nuestra función social.

Acá venimos, a esta vida, no para pasar, venimos para honrarla y esto es lo que es el «Monito», vino a honrarla; y esto es una demostración de cómo va honrando paso a paso su transitar por esta vida.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Sumarme a las palabras del diputado Bermúdez y de la diputada Parrilli.

El «Monito» se relaciona y se relacionó toda la vida con todos y con todas, y yo quiero ser breve y decir algo que sintetiza al «Monito»: una persona humilde, pero de un corazón enorme.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

En la comisión, realmente me emocionó la presencia de José, el reconocimiento que estaba recibiendo. Después, más tranquilo, me puse a pensar en la autocrítica que hay que hacer porque si el «Monito» [*mira hacia la barra*] te presenta un proyecto a la derecha, indudablemente, algo hemos hecho mal los compañeros que no lo hicimos primero [*risas*].

Hemos compartido muchas cosas con José, hemos compartido muchos años de militancia en el peronismo. Después, compartimos relaciones personales, fui muy amigo de un sobrino, de Alberto Orozco, que ya no está con nosotros y eso también nos unió desde ese lado, gente muy querible, por supuesto.

Yo hice un reconocimiento a lo que ha transmitido José, porque obviamente todas esas cualidades que se han resaltado —y que comparto, por supuesto—, él las ha transmitido a sus hijos y eso es perdurar, eso es trascender; y no todas las personas tienen la posibilidad de trascender.

Y José, claramente, lo está haciendo.

¡Mis respetos, José! [*Mira hacia la barra*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general. [*Aplausos*].

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4445**.

Felicitaciones.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar un cuarto intermedio para, algunos diputados, poder saludar al «Monito» Ortiz, y también para hacer un breve receso.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Novoa.

Se aprueba [13:50 h].

A las 15:01 h, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputados, diputadas, vamos a continuar con el segundo punto del orden del día.

7

INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

(Expte. O-26/26 - Proy. 18 242 y ag. Cde. 1)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se establece un incremento salarial para el personal del Poder Judicial del Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión A y el despacho de la Comisión B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

En realidad, este es un proyecto de ley cuyo objetivo es dar acuerdo legislativo con respecto a las paritarias que venían desarrollando los trabajadores del Poder Judicial, en la figura del sindicato de judiciales; y en realidad, es un acuerdo que hicieron el Sejun [*Sindicato de Empleados Judiciales de Neuquén*] —no me salía la palabra Sejun—; gracias, señora presidenta.

Es un acuerdo que estipula la forma en que se van a ir aumentando los salarios por IPC [*índice de precios al consumidor*] cada tres meses y, bueno, es un acuerdo que ya está firmado y necesita la homologación de esta Legislatura.

Por lo que solicito a los señores diputados tengan a bien votar favorablemente.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general del presente proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa (no se registra la asistencia ni el voto de la diputada Rucci).

Sra. RUCCI (presidenta). —Con 21 votos positivos, se aprueba por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

MODIFICACIÓN DE LA LEY 3559

(Expte. D-193/26 - Proy. 18 324)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley, por el cual se modifica el artículo 1.º de la Ley provincial 3559, del Juzgado de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 2.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Como dije en la oportunidad de hacer la reserva en Presidencia, este es un proyecto que viene a modificar la denominación del Juzgado multifueros que creamos por Ley 3559 para establecer correctamente la competencia.

Por lo cual, la modificación del artículo 1.º quedaría redactado de la siguiente manera: «Créase, en el ámbito de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, el Juzgado con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 2».

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Sí, gracias.

No, yo porque a este proyecto nosotros lo votamos en forma negativa cuando se discutió. Entonces, entiendo que, ante esta modificación, corresponde también pronunciarme en el mismo sentido. Digo, para dejar constancia y el fundamento ya lo dimos en su momento cuando lo discutimos a este proyecto.

Así que, vamos a votar en contra.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley.*

Artículo 1.º *Se modifica el artículo 1.º de la Ley 3559, el que queda redactado de la siguiente manera:*

«Artículo 1.º *Se crea, en el ámbito de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, el Juzgado con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N.º 2».*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto. [**Así se hace**].

La votación es afirmativa (no se registra la asistencia ni el voto de la diputada Rucci).

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado en general, por mayoría.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

9

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR FEDERICO GASTÓN CUNEO COMO FISCAL

(Expte. O-13/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Federico Gastón Cuneo, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso con destino a la Unidad Fiscal Única de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Cutral Co.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

9.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se nominará a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. [**Así se hace**].

Se registraron 20 votos positivos y 1 negativo.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-13/26.

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA JULIETA GONZÁLEZ SCHLACHET COMO FISCAL

(Expte. O-14/26 y ag. Cde. 1)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Julieta González Schlachet, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso con destino a la Unidad Fiscal Única de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

10.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se nominarán a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. [**Así se hace**].

Se registraron 20 votos positivos y 1 negativo.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-14/26 y agregado Corresponde 1.

11

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LAURA KREMER COMO JUEZA

(Expte. O-15/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Laura Kremer, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como jueza de primera instancia, con destino al Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería, con asiento de funciones en Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista. [**Así se hace**].

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Era previo a la votación, justamente, para justificar mi voto negativo, siendo que había votado favorablemente cuando vino a esta Cámara quien había obtenido el primer orden de mérito en este concurso, y que la Cámara lo votó negativo.

Como yo había votado favorablemente, consecuencia de la coherencia es votar negativo la designación de esta persona, que no tengo nada en su contra, pero como, además, sostengo que toda vez que se vota negativo se deben explicar los motivos, entonces eso es lo que hago.

Nada más.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se registraron 19 votos positivos y 3 negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-15/26.

12

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA LAURA ALONSO COMO DEFENSORA

(Expte. O-16/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Laura Alonso, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como Defensora Pública Civil, con destino a la Defensoría Civil N.º 10 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

12.1

Votación nominal

(Art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra, diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Era para dejar constancia de mi voto positivo, porque justo pasó rápido y no quise interrumpirla, no alcancé a decirle positivo; pero era para dejar constancia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se registraron 23 votos positivos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-16/26.

13

PUBLICACIÓN DEL LIBRO

ROMPIENDO LAS CADENAS DE LA FIBROMIALGIA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-81/26 - Proy. 18 211)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Rompiendo las cadenas de la fibromialgia, de la autora Julia Marisa Esther Stagnaro.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Solicito autorización para leer los fundamentos del proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Antes, disculpe, diputada, ¿va a solicitar la omisión de la lectura del despacho, así podemos continuar?

Sra. PARRILLI. —Sí.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Bueno, la intención es declarar de interés este libro [*muestra un ejemplar*] que fue realizado por Marisa Stagnaro. Se llama *Rompiendo las cadenas de la fibromialgia*. Se trata de un relato en primera persona, y quisiera compartir con ustedes la fundamentación que elaboramos junto a ella [*asentimiento para leer*]:

[...] el libro *Rompiendo las cadenas de la fibromialgia*, en tanto constituye un valioso aporte testimonial, social y sanitario que visibiliza una problemática de salud muchas veces invisibilizada.

La obra se inscribe en una narrativa en primera persona, de carácter autogestionado, en la que su autora relata su experiencia como trabajadora que adquiere una enfermedad extraña y de difícil diagnóstico —la fibromialgia— en el transcurso de su relación laboral, desde la década del 90 [sic] hasta la actualidad.

A través de su testimonio, la autora pone de manifiesto la realidad cotidiana de quienes padecen enfermedades asociadas al dolor crónico, dando cuenta no solo de los aspectos clínicos de la patología, sino también de sus consecuencias en la vida laboral, social y personal. En este sentido, el libro constituye una herramienta de sensibilización que permite comprender las múltiples dimensiones del padecimiento, así como las estrategias que las personas afectadas deben desplegar para sostener su vida cotidiana.

Asimismo, la obra expone la estigmatización laboral y social que con frecuencia enfrentan las personas con fibromialgia, producto del desconocimiento generalizado respecto de esta condición de salud, la cual puede resultar altamente discapacitante. Esta dimensión resulta especialmente relevante a la hora de promover políticas públicas orientadas a la inclusión, la no discriminación y la protección integral de las y los trabajadores.

El prólogo del libro fue elaborado por la licenciada Gabriela Zelaschi, psicóloga especialista en psicooncología y cuidados paliativos, quien acompaña terapéuticamente a la autora desde el año 2008. En su intervención, retoma la definición de la Asociación Internacional para el Estudio del Dolor (IASP), que entiende al dolor como «una experiencia sensorial y emocional desagradable asociada a un daño real o potencial en los tejidos, o descrita en términos de dicho daño», o descrita en términos de dicho daño, subrayando la importancia de reconocer la subjetividad en el padecimiento.

Cabe destacar que la obra se encuentra atravesada por una perspectiva de género visibilizando las desigualdades y violencias que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, especialmente cuando se encuentran atravesadas por situaciones de enfermedad. En este marco, la autora cuenta su trayectoria en el ámbito judicial, evidenciando los esfuerzos realizados para sostener su desempeño profesional en contextos adversos sin afectar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

En la actualidad, la autora desarrolla actividades de difusión y concientización a través de conversatorios en los que aborda temáticas vinculadas a la fibromialgia, el maltrato laboral, los derechos de los trabajadores y la importancia del fortalecimiento del amor propio, especialmente en mujeres.

En este sentido, el libro no solo constituye un testimonio personal, sino, también, propone un cambio de paradigma en la relación con las políticas de protección de la salud laboral, particularmente en lo que respecta a las enfermedades adquiridas en el ámbito de trabajo, aportando herramientas para prevenir situaciones de discriminación y promover entornos laborales más inclusivos.

La obra fue presentada en la Feria del Libro de la ciudad de Centenario en noviembre [sic] de 2025, en La Casa de la Cultura, donde recibió una mención especial, lo que da cuenta de su impacto y relevancia en el ámbito cultural y social.

Julia Marisa [Esther] Stagnaro, autora del libro, nació en [la ciudad de] Centenario, provincia de Neuquén. Es una reconocida militante de los derechos laborales y humanos, con una activa participación en la promoción de dichos derechos en las personas con padecimientos de salud mental y consumos problemáticos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4446**.

14

8.ª EDICIÓN DE LA EXPO ALUMIEL
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte. D-145/26 - Proy. 18 274)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª Edición de la Expo Alumiel, que se realizará del 15 al 17 de mayo de 2026 en la ciudad de Aluminé.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

¿Para pedir la omisión?

Sr. ALAMO. —Para pedir la omisión.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el encabezado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión E.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Como lo leyó la secretaria de Cámara, este es un proyecto de la diputada Fernández, pero, bueno, justamente, por ser de Aluminé, algo conozco de esta feria.

Hace diez años, apicultores de Aluminé participaron de una feria del Mercosur en la provincia de Entre Ríos, logrando la miel de Aluminé, en la Expo Maciá, el primer puesto. Esto para la actividad y para la miel de Aluminé, en particular, significó un crecimiento exponencial. A partir de allí se empezaron a hacer ferias anuales, una feria que viene creciendo de la mano de la Municipalidad de Aluminé, que articula con otras instituciones que intervienen en la actividad apícola, tanto la Secretaría de Producción de la provincia, el Centro PyME, la Corporación Interestadual Pulmarí, el Centro de Formación Profesional N.º 4 de Aluminé, el Consejo Zonal Pehuenche.

Y nos parece importante que esta Cámara apruebe esta declaración de interés para seguir acompañando institucionalmente y para visibilizar esta tarea que acompaña la diversificación productiva en el departamento Aluminé.

Esta actividad ha crecido también, no solo en la región del Pehuén, sino a lo largo y a lo ancho de la provincia, en particular, en la región del Limay y también en la región del Alto Neuquén. Y, año a año, esta es la octava edición, se reúnen allí en la localidad de Aluminé apicultores donde pueden intercambiar sus productos, sus experiencias, teniendo también capacitaciones. Y también es muy interesante que, a partir de esta actividad, las comunidades mapuches también trabajan con apicultores, apicultoras. Es una actividad que, afortunadamente, no distingue género, hay muchas mujeres que están incursionando en esta actividad.

Así que, bueno, nos parece muy importante que, desde la Cámara, acompañemos esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4447**.

15

TRAYECTORIA DE LA FÁBRICA DE ALFAJORES DEL MONTAÑÉS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-738/25 - Proy. 18 094)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la destacada trayectoria de la fábrica de alfajores Del Montañés, por su aporte a la identidad productiva y gastronómica de la provincia.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ríos.

Sra. RÍOS. —Gracias, presidenta.

En principio, quería solicitarle su autorización para poder pasar un video que armaron...

La omisión de la lectura primero, bueno, del despacho.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el encabezado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión G.

Sra. RUCCI (presidenta). —Ahora sí, diputada.

Sra. RIOS. —Bueno, ahora sí, presidenta, le solicito su autorización para poder pasar un video que armaron las dueñas de Del Montañés. [**Se proyecta un video**].

Gracias, presidenta.

Bueno, hoy no estamos hablando solo de una fábrica de alfajores, estamos hablando de más de tres décadas de historia productiva en nuestra provincia, de un emprendimiento que comenzó de manera artesanal en una cocina a leña y que, con mucho esfuerzo, constancia y amor por lo que se hace, logró crecer sin perder su esencia. Cada alfajor que sale de esta fábrica es identidad neuquina, es Villa Traful, es la Patagonia. Detrás de Del Montañés hay trabajo genuino, hay familia, hay innovación, hay mujeres emprendedoras que han sabido sostener y hacer crecer un proyecto a lo largo del tiempo. Y también hay algo más: hay pertenencia.

Hay una marca que representa a Neuquén dentro y fuera de la provincia, llevando con orgullo nuestros sabores y nuestra cultura.

Porque cuando apoyamos a una fábrica como Del Montañés no solo reconocemos su trayectoria, estamos diciendo con claridad qué modelo de provincia queremos: una provincia que cuide, que impulse, que crea en su propia capacidad productiva.

Por todo esto, solicito a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto de declaración, presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4448**.

16

RALLY DEL PETRÓLEO Y LOS DINOSAURIOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-159/26 - Proy. 18 290)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª fecha del Campeonato Argentino de Rally, denominado Rally del Petróleo y los Dinosaurios, que se realizará del 22 al 24 de mayo de 2026 en Cutral Co y Plaza Huinul.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto del diputado Sepúlveda —tuvo que retirarse unos minutos—, pero es una jornada que nos compete a todos.

Se va a realizar el 22, 23 y 24 de mayo entre los municipios de Plaza Huincul y Cutral Co, articuladamente. La realidad es que eso demuestra un compromiso entre dos municipios que también quieren poner en valor este tipo de deportes.

El automovilismo deportivo es un atractivo que hoy está en agenda en nuestro país; todos habremos visto alguna carrera de Franco Colapinto en la Fórmula 1. La realidad es que todo lo que tiene que ver con el automovilismo está realmente muy presente en nuestro país y en nuestra región. Específicamente Neuquén, hoy, no es ajena.

Este evento es de las máximas fechas que tiene el campeonato de automovilismo deportivo en la Argentina. Se va a realizar el 22, 23 y 24 de mayo, pero eso implica que la gente que se mueve a ir a ver este espectáculo deportivo esté presente en hoteles, en gastronomía y en todo lo que tiene que ver con lo que ofrecemos como provincia en estas dos localidades.

Por lo tanto, es un evento que es digno de ser destacado. Así que, invito a mis compañeros y compañeras a que no solo participen de este evento que nos convoca en una materia deportiva, sino también a mostrar lo que tenemos en Neuquén, diversificando ahí nuestro turismo y nuestro diferencial como provincia.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 3.ª fecha del Campeonato Argentino de Rally, denominado Rally del Petróleo y los Dinosaurios, que se desarrollará del 22 al 24 de mayo en las ciudades de Cutral Co y Plaza Huincul de la región de la Comarca.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las Municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul y a la asociación civil Rally Argentino.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4449**.

17

RECLAMO DE JUSTICIA POR TRABAJADORES FALLECIDOS EN LA EXPLOSIÓN DE LA REFINERÍA NEW AMERICAN OIL

(Expte. D-167/26 - Proy. 18 299)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa solidaridad y acompañamiento al reclamo de justicia por los trabajadores petroleros fallecidos en la explosión de la refinería New American Oil, ocurrido el 22 de septiembre de 2022 en Plaza Huinul.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

La mayoría de los fundamentos ya los di en el momento de la solicitud del tratamiento sobre tablas, así que no me voy a extender mucho.

Simplemente, decir la importancia de este proyecto para la familia, porque esta es una etapa, como decíamos hoy, y, sin lugar a duda, van a tener que seguir empujando para que esto que ocurrió, que se cobró la vida de Fernando, Víctor y Gonzalo, sea algo que no sea pasajero.

Con lo cual, este pronunciamiento es muy importante. No les va a devolver la vida, desde ya, pero sí les va a dar un impulso para que sigan luchando por justicia e, insisto, para que estas cosas tengan consideración y no vuelvan a ocurrir.

Así que, agradecer por el acompañamiento y solicito que sea aprobado en este momento.

Gracias.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º Su solidaridad con las familias, amistades y compañeros de trabajo de Fernando Jara, Víctor Herrera y Gonzalo Molina, trabajadores petroleros fallecidos en la explosión de la refinería New American Oil en Plaza Huinca, el 22 de septiembre del 2022.

Artículo 2.º Su acompañamiento al reclamo de justicia y castigo a los responsables ante lo que constituyó un crimen social, producto de las condiciones de extrema inseguridad laboral en la planta.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial de la provincia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4450**.

18

TRAYECTORIA DE LA EMISORA RADIO DEPARTAMENTO MINAS DE ANDACOLLO

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-171/26 - Proy. 18 304)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria de la emisora Radio Departamento Minas de Andacollo, fundada el 8 de mayo de 1976.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este proyecto busca reconocer algo que en el norte neuquino no necesita demasiadas explicaciones: el valor real, cotidiano y profundo de la radio del departamento Minas.

Estamos hablando de una emisora que nació en 1976, en un contexto muy difícil para nuestro país, impulsada por vecinos con esfuerzo, compromiso y prácticamente sin recursos. Desde ese origen humilde, fue creciendo hasta convertirse en mucho más que una radio, en un verdadero punto de encuentro para las comunidades del departamento Minas.

Hoy no solo informa: acompaña, integra, comunica cuando otros medios no llegan; llega a parajes, a zonas rurales, a localidades lejanas, a comunidades mapuches, donde muchas veces es la única voz presente. Es la radio que transmite los actos, los aniversarios, las campañas solidarias; es la radio que está cuando hay emergencias climáticas; es la radio que conecta a quienes están lejos con su lugar de origen. Y eso no es menor: es presencia del Estado, es identidad, es pertenencia.

Es por esto, y por la labor solidaria, por lo que significa este medio de comunicación para todo el norte neuquino, para la región del Alto Neuquén y, en particular, para el departamento Minas, que les pido a los diputados y diputadas que acompañemos esta declaración de interés por los cincuenta años de la radio del departamento Minas.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria, función social y cultural de la emisora Radio Departamento Minas de Andacollo, fundada el 8 de mayo de 1976, por constituirse como un medio de comunicación comunitario fundamental para el norte neuquino, destacándose por su rol histórico, su arraigo territorial y su permanente servicio a la comunidad del departamento Minas.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Andacollo y a la emisora Radio Departamento Minas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4451**.

**ACTO CONMEMORATIVO POR EL HUNDIMIENTO
DEL CRUCERO ARA GENERAL BELGRANO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-174/26 - Proy. 18 306)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el acto conmemorativo por el hundimiento del Crucero ARA General Belgrano, que se realizó el 2 de mayo de 2026 en Aluminé.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, contarles que, desde hace dos años, en la localidad de Aluminé, se está haciendo el homenaje a los caídos del ARA General Belgrano. Toda esta organización depende del Semillero de Malvinas, que es un grupo de jóvenes que, con mucho respeto y con mucha identidad neuquina, ha generado un acto de memoria y de no olvido y malvinización hacia toda la Argentina.

En este caso, el día 2 vinieron familiares de quienes perdieron la vida en el ARA Belgrano, de todo el país, algunos sobrevivientes, como también veteranos de toda nuestra provincia, se hicieron presentes en la localidad.

El ARA Belgrano es uno de los episodios más trágicos y significativos de la Guerra de Malvinas, en el cual perdimos cerca de trescientos veintitrés tripulantes argentinos; eso hace a la mitad de los caídos —prácticamente— en Malvinas. Creo que actos como este, como el que lleva adelante el Semillero año a año con jóvenes, hacen que mantengamos la memoria y un homenaje permanente en nuestra provincia.

Y si bien ya pasó el evento, me gustaría que, a través de la Cámara, pudiéramos llegar con esta declaración como una muestra, también, de apoyo a este homenaje permanente y a esta memoria colectiva que es lo que tenemos que fomentar.

Nada más que eso y pedirles a mis compañeros que nos acompañen.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Acompañar las palabras de la diputada Herмосilla para visibilizar y que, desde esta Cámara, podamos acompañar la declaración de interés que ella ha presentado.

Aluminé es una localidad que trabaja permanentemente en su malvinización. De hecho, el 2 de mayo, en Aluminé, se conmemora, hace más de diez años, siendo intendente, en aquel entonces, Andrés Méndez, fue la primer localidad de la provincia —y me animo a decir del país— que empezó con este acto conmemorativo para el 2 de mayo cuando, trágicamente, perdimos a estos héroes de Malvinas que eran tripulantes del ARA General Belgrano.

Así que, ratificando las palabras de la diputada Hermosilla, también les pido a los diputados y diputadas que podamos acompañar esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Recordar que el hundimiento del crucero General Belgrano fue un aberrante crimen de guerra, perpetrado por un submarino nuclear inglés.

Como bien dijo la diputada Hermosilla, fallecieron 323 tripulantes, dentro de ellos Tulio Lacroix y Mario Flores, que son los fallecidos que recordamos en esta provincia, fallecidos del crucero General Belgrano.

Y destacar la importancia de este acto. Fíjense ustedes, fue el acto más importante de la provincia. ¿Y quienes hicieron este acto? Jóvenes, jóvenes que abrazan la causa Malvinas.

Sinceramente, como veterano de guerra, después de haber militado durante tantos años la causa y de tratar de hacer docencia al respecto, de inculcar la importancia de lo sucedido en Malvinas, llegar al día de hoy y poder decir que jóvenes, vecinos y vecinas de Aluminé, generaron en nuestra querida provincia del Neuquén el acto más importante de la provincia, que no fue hecho oficialmente por autoridades del Gobierno ni fue hecho oficialmente por veteranos de guerra; fueron los jóvenes los que invitaron a los veteranos de guerra y a los familiares de caídos.

Así que, este acontecimiento me dice que la tarea fue cumplida.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el acto conmemorativo por el hundimiento del crucero ARA General Belgrano, que se realizara el 2 de mayo del 2026 en la localidad de Aluminé.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Aluminé y a los grupos Mujeres Malvineras - Semilleros Malvinero.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4452**.

CONFERENCIA «EDUCAR EN TIEMPOS REVUELTOS»

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-177/26 - Proy. 18 309)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conferencia «Educar en tiempos revueltos», a cargo del doctor Miguel Santos Guerra, que se realizará el 8 de mayo de 2026 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

El Ateneo Psicoeducativo, que es quien organiza esta conferencia «Educar en tiempos revueltos», tiene un objetivo muy concreto, que es la formación continua en educación, ya que para ellos se necesita constante formación para transformar la educación y por lo que hoy estábamos pasando en esta materia.

Es por ello que trae, en esta oportunidad, al doctor Santos Guerra, autor de 71 libros y referente internacional indiscutido en el proceso de aprendizaje y evaluación, maestro y también doctor en educación.

Esta propuesta viene a realizarse no solo en esta oportunidad del 8 de mayo en el Museo de Bellas Artes, sino que también ha recorrido la provincia y es por ello que pido a mis compañeros diputados que acompañen el proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conferencia «Educar en tiempos revueltos», a cargo del prestigioso pedagogo español doctor Miguel Santos Guerra, que se realizará el 8 de mayo del 2026 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la licenciada Carmen Manson, coordinadora general del Ateneo Psicoeducativo, y a los organizadores de la conferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4453**.

21

RECIBOT, PRIMER CESTO DE RESIDUOS INTELIGENTE EN LA ARGENTINA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-186/26 - Proy. 18 318)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desarrollo del primer cesto de residuos inteligente denominado Recibot, creado por emprendedores neuquinos.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Para omitir la lectura.

Sra. RUCCI (presidenta). —Estamos en comisión.

Sra. PARRILLI. —¡Ah! Bueno, entonces voy a fundamentar el proyecto.

Esta iniciativa es un proyecto que llevaron adelante dos neuquinos y actualmente este robot, que es un robot que recicla y además tiene ciertas características de inteligencia artificial, permite hacer toda la trazabilidad de la basura y está hoy implementado en el Polo Científico Tecnológico.

Solicito la autorización para leer la fundamentación. [*Asentimiento*].

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el desarrollo del denominado Recibot, el primer cesto de residuos inteligente patentado en la República Argentina, creado por emprendedores neuquinos, en reconocimiento a su aporte en materia de innovación tecnológica, educación ambiental y promoción de la economía circular.

Recibot constituye una solución tecnológica que integra herramientas de Internet de las Cosas (IoT), sensores, actuadores, sistemas de pesaje y análisis de datos en tiempo real, orientada a la optimización de la gestión de los residuos en distintos ámbitos. Su funcionamiento no solo

facilita la correcta separación de desechos mediante la automatización del proceso, sino que además permite generar información precisa sobre el volumen, el tipo y frecuencia de los residuos, contribuyendo a mejorar la trazabilidad y [a] fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia en materia ambiental.

Este desarrollo tuvo su origen en el año 2019 como una herramienta educativa en el marco de talleres de robótica y concientización ambiental en [la localidad de] Villa la Angostura. A partir de entonces, y especialmente durante el período de pandemia, el proyecto fue rediseñado y escalado, evolucionando desde una propuesta pedagógica hacia una solución tecnológica aplicada a entornos organizacionales, corporativos e industriales, sin perder su impronta educativa y ambiental.

En la actualidad, Recibot ha ampliado su campo de aplicación mediante el desarrollo de distintas versiones adaptadas a diferentes [sic] necesidades, incluyendo soluciones para oficinas, espacios corporativos e industrias, así como dispositivos de pesaje inteligente destinados a organizaciones que ya cuentan con separación de diferenciación [sic] de residuos. Este proceso de evolución evidencia una clara capacidad de innovación, reconversión y generación de valor agregado a nivel local.

Cabe destacar que el dispositivo incorpora, además en [sic] su componente tecnológico, herramientas de educación ambiental y estrategias de interacción con el usuario, promoviendo la adopción de hábitos sustentables y la participación activa en la correcta gestión de los residuos. De este modo, no solo automatiza procesos, sino que también contribuye a la construcción de una cultura ambiental responsable.

El desarrollo cuenta asimismo con un grado significativo de validación técnica e institucional. Ha sido presentado en ámbitos académicos y científicos, como en jornadas organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, y ha sido implementado en experiencias concretas de medición de residuos en eventos y organizaciones. En el año 2026 se concretó la instalación del primer dispositivo operativo en el Polo Científico Tecnológico de la ciudad [sic] de Neuquén, funcionando como punto permanente de monitoreo en tiempo real, lo que constituye un hito relevante en términos de aplicación práctica y generación de datos ambientales.

[...]

Desde esta [sic] perspectiva ambiental, Recibot se inscribe plenamente en los principios de la economía circular, al favorecer la correcta separación de residuos, optimizar [los] procesos, recuperar [sic] materiales reciclables y contribuir a la reducción de la huella de carbono.

Por este motivo es que solicitamos la aprobación.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). — Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el desarrollo denominado Recibot, primer cesto de residuos inteligente patentado en la República Argentina, creado por emprendedores neuquinos, por su aporte a la innovación tecnológica, la educación ambiental y la promoción de la economía circular.

Artículo 2.º Reconocer el trabajo y compromiso de sus creadores, la licenciada Natalia Tumbarino y el licenciado Javier Peña, por el desarrollo de una solución innovadora con impacto positivo en el ámbito ambiental, productivo y educativo de la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese a la licenciada Natalia Tumbarino y al licenciado Javier Peña.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4454**.

22

DISTINGUISHED GENTLEMAN'S RIDE

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-188/26 - Proy. 18 320)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Distinguished Gentleman's Ride, que se realizará el 17 de mayo de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Nuevamente, para pedirle autorización para poder pasar un video del organizador del evento.

[*Asentimiento. Se proyecta un video*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por secretaría se dará lectura...

Perdón, diputada, tiene la palabra.

Sra. RIOS. —Bueno, ya lo explicó bastante bien el organizador.

Nada más, agregar, destacar en realidad, el rol de los organizadores, quienes, con gran compromiso y dedicación, hacen posible la realización de este evento.

Y pedirles, por supuesto, a mis compañeros que me acompañen en la declaración de interés.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Ahora, sí, se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se hará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento denominado Distinguished Gentleman's Ride, que se realizará el 17 de mayo del 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al coordinador del evento en Neuquén, doctor Ramiro Vaca Narvaja.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4455**.

23

**JORNADAS NEUQUINAS DE CIBERSEGURIDAD
CIUDADANA - POR UNA NEUQUÉN CIBERSEGURA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-191/26 - Proy. 18 323)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo las Jornadas Neuquinas de Ciberseguridad Ciudadana - Por una Neuquén Cibersegura, que se realizará el 9 y 10 de junio de 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Era para verificar el cuórum, creo que, incluso, en el punto anterior no había cuórum. Si quieren contar. [*Dialogan*].

Sra. PAPA. —Ahora sí porque llegó, con ella, con Daniela, ahora llegó Cielubi.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Ahora porque llegó Obreque, pero en el punto anterior digo yo. [Dialogar].

Sra. PARRILLI. —Éramos 18 con Daniela. Estamos bien.

Daniela, vos contás.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Sí, claro. Pero hace cinco minutos éramos 16.

Sra. RUCCI (presidenta). —Estamos bien, diputada. No se preocupe.

El comisario de Cámara nos informa que, en todo momento, fuimos 19. Bueno, en todo momento no; este último rato fuimos 19.

Continuamos.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Paso a leer los fundamentos. [Asentimiento].

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés del Poder Legislativo las Jornadas Neuquinas de Ciberseguridad Ciudadana – Por una Neuquén Cibersegura, impulsadas por el Ministerio de Seguridad de la provincia del Neuquén [sic].

En un contexto de creciente digitalización de la vida cotidiana, resulta imprescindible que el Estado adopte un rol activo no solo en la respuesta ante el delito, sino también en la prevención y formación de la ciudadanía en materia de seguridad digital.

Estas jornadas constituyen un espacio de sensibilización, capacitación y encuentro intersectorial orientado a fortalecer la prevención de ciberdelitos y promover una cultura digital responsable.

El evento se enmarca dentro de la estrategia provincial «Neuquén Cibersegura», consolidando el trabajo que el Ministerio de Seguridad viene desarrollando.

Por todo lo expuesto, le pido a mis compañeros diputados que acompañen esta declaración.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las Jornadas Neuquinas de Ciberseguridad Ciudadana - Por una Neuquén Cibersegura, que se realizarán el 9 y el 10 de junio del 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Seguridad y a la Dirección de Ciberseguridad.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4456**.

**XX CONGRESO DE CAPÍTULO ESTUDIANTILES DE LA
SOCIETY OF PETROLEUM ENGINEERS (SPE)**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-69/26 - Proy. 18 201)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo la realización del XX Congreso de Capítulos Estudiantiles de la Society of Petroleum Engineers (SPE) Argentina, que se llevará a cabo del 12 al 16 de octubre de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Este evento, que reúne a jóvenes estudiantes, ingenieros en petróleo, son 120 que van a estar participando en estas jornadas que se van a realizar en octubre, representando a seis universidades del país donde van a estar intercambiando conocimientos, todo lo que vienen estudiando.

También, en esa oportunidad, van a estar recorriendo Vaca Muerta. No es casualidad la fecha; la hacen en la semana previa a lo que va a hacer la *Oil&Gas* aquí, en la ciudad de Neuquén, también.

Con lo cual, para estos estudiantes, es un evento sumamente importante que les da trascendencia, que les da la oportunidad de seguir conociéndose, que les da la oportunidad de acercarse a Vaca Muerta, que es lo que principalmente están estudiando en todas estas universidades a lo largo y ancho del país.

Y esta declaración de interés legislativo lo que hace es visibilizar aún más este encuentro para seguir aunando esfuerzos, consiguiendo apoyo tanto desde el lado público como del lado privado.

Por eso, la importancia de esta declaración y solicito, por supuesto, a los compañeros y a las compañeras, a los colegas y a las colegas que apoyen esta moción.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del XX Congreso de Capítulos Estudiantiles de la Society of Petroleum Engineers (SPE) Argentina, que se desarrollará del 12 al 16 de octubre del 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al presidente del capítulo estudiantil SPE de la UNCo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4457**.

25

PUBLICACIÓN DEL LIBRO LA BASE CHINA EN NEUQUÉN, ¿EN LA RUTA DE LA SEDA?

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-41/26 - Proy. 18 176)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro La base china en Neuquén, ¿en la ruta de la seda?, del señor Daniel Baum.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Este proyecto tiene, para mí, singular importancia no solo por el contenido del texto que pasaré, sucintamente, a explicar, sino también por quien lo escribe.

Permítame, porque son muchos, poder leer los cargos que ha ocupado Daniel Baum representando a la provincia del Neuquén: fue diputado provincial de la provincia del Neuquén en tres mandatos; fue senador de la Nación Argentina por la provincia del Neuquén; fue diputado nacional por la provincia del Neuquén y tuvo el honor de ser convencional constituyente en la reforma de 1994. Después tuvo, por supuesto, el cargo de subsecretario de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, con cargo de embajador.

Fue autor, es autor de libros como *Ideas para Neuquén*; *Latinoamérica en la era del continentalismo*; *Energía y globalización*; *Protagonismo parlamentario*; y *¿Vaca Muerta o Vaca Viva?*, además de, por supuesto, la publicación que hoy estamos tratando.

Este libro se da en un contexto, parecería escrito adrede, en un contexto en que la globalización, en el que, obviamente, la posición de cada estado en la geopolítica es de trascendente importancia hoy, en épocas que hay guerras en varios lugares del mundo, una situación conflictiva no solo en lo que tiene que ver, obviamente, con la cuestión bélica, sino también en una guerra comercial entre potencias internacionales. Una de ellas, que se aborda en este libro y es la relación del Estado argentino con la República Popular China y la dependencia que hubo en algún momento de la reciente historia argentina con una balanza comercial altamente negativa para la República Argentina.

El libro aborda la cuestión específica de la estación china; trae, para conocimiento del público en general, todos los convenios suscriptos por la Argentina con la República Popular China y también los convenios suscriptos por la provincia del Neuquén con el Estado nacional por la cesión de la tierra donde está ubicada esta estación china.

Y, por otro lado, vuelvo a decir, aborda cuestiones de geopolítica que, realmente, considero que debería ser de una lectura obligada para los que estamos trabajando en política.

Por eso, les pido a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro La base china en Neuquén, ¿en la ruta de seda?, de la autoría del señor Daniel Baum.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Daniel Baum.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 4458**.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

Que tengan buenas tardes. [16:16 h].

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 4445

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria de vida social y deportiva del señor José Edesio Ortiz, destacado vecino de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor José Edesio Ortiz.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4446

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Rompiendo las cadenas de la fibromialgia*, de la autora Julia Marisa Esther Stagnaro.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud y a la señora Julia Marisa Esther Stagnaro.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4447

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 8.ª edición de la Expo Alumiel, que se realizará del 15 al 17 de mayo de 2026 en la ciudad de Aluminé.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Aluminé.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4448

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la destacada trayectoria de la fábrica de alfajores Del Montañés, por su aporte a la identidad productiva y gastronómica de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las señoras Delfina Dattoli y Patricia Pasaron, dueñas de la fábrica Del Montañés.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4449

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 3.^a fecha del Campeonato Argentino de Rally, denominado Rally del Petróleo y los Dinosaurios, que se desarrollará del 22 al 24 de mayo en las ciudades de Cutral Co y Plaza Huinul de la región de la Comarca.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las Municipalidades de Cutral Co y Plaza Huinul y a la asociación civil Rally Argentino.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4450

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:*

Artículo 1.º Su solidaridad con las familias, amistades y compañeros de trabajo de Fernando Jara, Víctor Herrera y Gonzalo Molina, trabajadores petroleros fallecidos en la explosión de la refinería New American Oil en Plaza Huincul, el 22 de septiembre de 2022.

Artículo 2.º Su acompañamiento al reclamo de justicia y castigo a los responsables ante lo que constituyó un crimen social, producto de las condiciones de extrema inseguridad laboral en la planta.

Artículo 3.º Comuníquese a los poderes Ejecutivo y Judicial de la provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4451

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria, función social y cultural de la emisora Radio Departamento Minas de Andacollo, fundada el 8 de mayo de 1976, por constituirse como un medio de comunicación comunitario fundamental para el norte neuquino, destacándose por su rol histórico, su arraigo territorial y su permanente servicio a las comunidades del departamento Minas.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Andacollo y a la emisora Radio Departamento Minas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4452

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el acto conmemorativo por el hundimiento del crucero ARA General Belgrano, que se realizará el 2 de mayo de 2026 en la localidad de Aluminé.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Aluminé y a los grupos Mujeres Malvineras - Semillero Malvinero.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4453

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conferencia «Educar en tiempos revueltos», a cargo del prestigioso pedagogo español Dr. Miguel Santos Guerra, que se realizará el 8 de mayo de 2026 en el Museo Nacional de Bellas Artes de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la licenciada Carmen Manson, coordinadora general del Ateneo Psicoeducativo, y a los organizadores de la conferencia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4454

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el desarrollo denominado Recibot, primer cesto de residuos inteligente patentado en la República Argentina, creado por emprendedores neuquinos, por su aporte a la innovación tecnológica, la educación ambiental y la promoción de la economía circular.

Artículo 2.º Reconocer el trabajo y compromiso de sus creadores, la licenciada Natalia Tumbarino y el licenciado Javier Peña, por el desarrollo de una solución innovadora con impacto positivo en el ámbito ambiental, productivo y educativo de la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese a la licenciada Natalia Tumbarino y al licenciado Javier Peña.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4455

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento denominado Distinguished Gentleman's Ride (rodada de caballeros distinguidos), que se realizará el 17 de mayo de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al coordinador del evento en Neuquén, doctor Ramiro Vaca Narvaja.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4456

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las Jornadas Neuquinas de Ciberseguridad Ciudadana - Por una Neuquén Cibersegura, que se realizarán el 9 y el 10 de junio de 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Seguridad y a la Dirección de Ciberseguridad.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.- - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4457

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del XX Congreso de Capítulos Estudiantiles de la Society of Petroleum Engineers (SPE) Argentina, que se desarrollará del 12 al 16 de octubre de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y al presidente del capítulo estudiantil SPE de la UNCo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis.-----


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaria De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da



DECLARACIÓN 4458

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *La base china en Neuquén, ¿en la ruta de la seda?*, de autoría del señor Daniel Baum.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Daniel Baum.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los seis días de mayo de dos mil veintiséis. - - - - -


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Mariana Valdebenito
Secretaría De Cámara


LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Daniela Rucci
Vicepresidenta 2da

Planillas de votación electrónica y nominal

Volver al tratamiento

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN8 6a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0001
Nombre	Expte.O-26/26 - Proyecto18242 y agregado cde 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 06/05/2026 03:04:30 p.m Fin de votación a las: 06/05/2026 03:04:58 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	21
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	21
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	3
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes		
	Canuto Damián R.	PRO
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Blanco Tomas A.	PTS-FITU
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Bermudez Marcelo Gabriel	PRO.P.RE.-
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Lepore Francisco	AVANZAR
	Lichter Verónica	PRO.P.RE.-
	Ríos Luz	COMUNIDA

Volver al tratamiento

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2026
Tema de agenda	RN8 6a Sesion Ordinaria-LV Periodo Legislativo
Número de votación	0002
Nombre	Expte.D-193/26 - Proyecto 18324
Tipo	Parlamentaria
Tema	
Inicio de votación a las: 06/05/2026 03:07:33 p.m Fin de votación a las: 06/05/2026 03:07:53 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	20
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	19
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
COMUNIDAD	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CUMPLIR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
F.LIBERTARIA	Sí	3
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	5
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
NQN FEDERAL	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PRO.P.RE.-NCN	Sí	2
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

PTS-FITU	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	0
	No	1
U. POR LA PATRIA	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes	Canuto Damián R.	PRO
	Parrilli Maria L.	U. POR LA
	Gaitan Ludmila	MPN
	Coggiola Carlos A.	NQN FEDE
	Dominguez Claudio	MPN
	Monzani Guillermo Claudio	F.LIBERTAR
	Buchiniz Brenda	CUMPLIR
	Cabeza Paola Eva Mariana	MPN
	Martinez Matias Nicolas	COMUNIDA
	Bruno Alberto Raúl	F.LIBERTAR
	Tulian Maria de las Mercedes	PRO.P.RE.-
	Novoa Ernesto	COMUNIDA
	Obreque Cielubi Agustina	MPN
	Papa Maria Cecilia	F.LIBERTAR
	Hermosilla Yamila Abigail	COMUNIDA
	Alamo Gabriel Marcial	MPN
	Lepore Francisco	AVANZAR
Lichter Verónica	PRO.P.RE.-	
Ríos Luz	COMUNIDA	
No	Blanco Tomas A.	PTS-FITU

Volver al tratamiento



Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

6.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 8

Tratamiento de: Expte. O-13/26 (Dr. Federico Gastón Cuneo)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal				No está en el recinto.
GUANQUE, Mónica Aída				No está en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo				No está en el recinto.
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico				No está en el recinto.
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
REINA, Zulma Graciela				Ausente
RICCOMINI, Carina Yanet				No está en el recinto.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel				No está en el recinto.
STILLGER, Gisselle Janette				No está en el recinto.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	20	1		14

Diputados presentes: 21

HL, 6 de mayo de 2026

Volver al tratamiento



Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

6.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 8

Tratamiento de : Expte. O-14/26 y ag. Cde. 1 (Dra. Julieta González Schlachet)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal				No está en el recinto.
GUANQUE, Mónica Aída				No está en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo				No está en el recinto.
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico				No está en el recinto.
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
REINA, Zulma Graciela				Ausente
RICCOMINI, Carina Yanet				No está en el recinto.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel				No está en el recinto.
STILLGER, Gisselle Janette				No está en el recinto.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	20	1		14

Diputados presentes: 21.

HL, 6 de mayo de 2026

Volver al tratamiento



Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

6.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 8

Tratamiento de: Expte. O-15/26 (Dra. Laura Kremer)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia		✓		
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente.
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal				No está en el recinto.
GUANQUE, Mónica Aída				No está en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo				No está en el recinto.
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico				No está en el recinto.
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia		✓		
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet				No está en el recinto.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel				No está en el recinto.
STILLGER, Gisselle Janette				No está en el recinto.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	19	3		13

Diputados presentes: 22.

HL, 6 de mayo de 2026

Volver al tratamiento



Fecha de emisión: 27/06/2025

Revisión: 02

PLANILLA DE VOTACIÓN
NOMINAL

RO-DDL.01.05

Registro Operativo del SGC

Pág. 1 de 1

6.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 8

Tratamiento de: Expte. O-16/26 (Dra. María Laura Alonso)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto				Ausente
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal				No está en el recinto.
GUANQUE, Mónica Aída				No está en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío				No está en el recinto.
REINA, Zulma Graciela				Ausente
RICCOMINI, Carina Yanet				No está en el recinto.
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel				No está en el recinto.
STILLGER, Gisselle Janette				No está en el recinto.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	23	0		12

Diputados presentes: 23.

HL, 6 de mayo de 2026

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

Volver al inicio

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

6 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 8

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.03 H.
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11 H.
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.59 H.
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.55 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16 H.
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.50 H.
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPT. D-192/26).
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.54 H.
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.50 H.
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.59 H Y SE RETIRA A LAS 15.36 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.12 H Y SE RETIRA A LAS 15.45 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.18 H Y SE RETIRA A LAS 13.50 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.58 H Y SE RETIRA A LAS 13.50 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	AUSENTE CON AVISO	A CARGO DEL PODER EJECUTIVO (DECRETO 619/26).
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.55 H Y SE RETIRA A LAS 13.50 H.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.50 H.
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.50 H.
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Dr. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
Téc. SUARES, Noelia
ALCARAZ CONTRERAS, Gabriela Elizabeth